



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Periodo Único	Presidente Diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez	Sesión 4
Ciudad de México, miércoles 5 de octubre de 2016		

SUMARIO

ASISTENCIA.....	7
ORDEN DEL DÍA	7
Desde la curul, el constituyente Jaime Fernando Cárdenas Gracia solicita posponer las iniciativas a su nombre para la siguiente sesión. Se obsequia.	7
Con el ajuste mencionado, el Orden del día se aprueba.	7
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.....	8
TOMA DE PROTESTA	
La Presidencia de la Junta Instaladora informa que, con motivo de la licencia otorgada al constituyente Javier Jiménez Espriú, queda vacante una Secretaría de la Junta Instaladora de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. En consecuencia y de conformidad con lo que dispone el artículo séptimo transitorio, párrafo tercero, del decreto de reformas constitucionales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 2016, en correlación con el artículo 15, numeral 3, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la constituyente Irma Cué Sarquis es quien cuenta con mayor antigüedad, por lo que le corresponde ocupar dicha Secretaría.	11

Acto seguido, la constituyente Irma Cué Sarquis rinde protesta como secretaria de la Junta Instaladora de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, entra en funciones y ocupa su lugar en el presidium. 12

COMUNICACIONES

Diez, de los Grupos Parlamentarios por los que informan a la Junta Instaladora de su conformación. De enterado. 12

De la Cámara de Diputados, por el que se informa de la designación de una diputada federal a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. De enterado. . 17

SOLICITUD DE LICENCIA

Se recibió comunicación del constituyente Bruno Iván Bichir Nájera, del Grupo Parlamentario de Morena, por la que solicita licencia para separarse de su cargo como diputado constituyente del 5 al 17 de octubre del año en curso. En votación económica se aprueba, llámese al suplente. 18

TOMA DE PROTESTA

Los ciudadanos Gustavo Alejandro Guillén Samperio, Jaime Genaro López Vela y la ciudadana María Gloria Hernández Madrid, rinden protesta como diputados constituyentes de la Ciudad de México y entran en funciones. 19

Desde la curul, el constituyente Javier Quijano y Baz, del Grupo Parlamentario de Morena, hace comentarios. La Presidencia de la Junta Instaladora hace aclaraciones. 19

ACUERDO DE LA MESA DE CONSULTA

La Presidencia de la Junta Instaladora informa que el día de ayer quedó instalada la Mesa de Consulta, con el apoyo como facilitadora de la Junta que preside, en dicha reunión se definió la elección por cédula como método para elegir a la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. 20

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al acuerdo de la Mesa de Consulta por el que se postula a las y los constituyentes que habrán de integrar la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. 21

Se invita a las constituyentes y los constituyentes a que, al escuchar su nombre, pasen a depositar la cédula en la urna. 21

Una vez concluida la votación, la Secretaría hace el cómputo respectivo. 21

La Presidencia de la Junta Instaladora hace la declaratoria formal de elección de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. 21

PROTESTA DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

El constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez rinde protesta como presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.	21
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA

El constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, presidente de la Mesa Directiva, toma protesta a los vicepresidentes y secretarios.	22
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

El diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, presidente de la Mesa Directiva dirige un mensaje a la asamblea.	22
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

COMUNICACIONES

Del Grupo Parlamentario Constitucionalista, mediante la cual notifica el cambio de su coordinador. De entrada, publíquese en la Gaceta Parlamentaria.	24
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

Desde la curul, hacen uso de la palabra en relación con la conclusión de los trabajos de la Junta Instaladora y el inicio de funciones de la Mesa Directiva, las constituyentes y los constituyentes:

Elvira Daniel Kabbaz Zaga, del Grupo Parlamentario de Morena.	24
-----------------------------------------------------------------------	----

Luis Alejandro Bustos Olivares, del Grupo Parlamentario del PVEM.	24
---------------------------------------------------------------------------	----

Martha Patricia Ruiz Anchondo, del Grupo Parlamentario de Morena.	24
---------------------------------------------------------------------------	----

Jaime Genaro López Vela, del Grupo Parlamentario de Morena.	25
---------------------------------------------------------------------	----

Mardonio Carballo Manuel, del Grupo Parlamentario de Morena.	25
----------------------------------------------------------------------	----

Santiago Creel Miranda, del Grupo Parlamentario del PAN.	26
------------------------------------------------------------------	----

Cynthia Iliana López Castro, del Grupo Parlamentario del PRI.	27
-----------------------------------------------------------------------	----

Julio César Moreno Rivera, del Grupo Parlamentario del PRD.	27
---------------------------------------------------------------------	----

Raúl Bautista González, del Grupo Parlamentario de Morena.	27
--------------------------------------------------------------------	----

Ana Julia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario del PRD.	28
---------------------------------------------------------------------	----

MINUTO DE SILENCIO

Desde la curul, el constituyente Roberto Gil Zuarth, del Grupo Parlamentario del PAN, hace referencia a un acontecimiento en el que perdieron la vida cinco efec-

tivos militares en una emboscada a manos de criminales, en Badiraguato, Sinaloa, por lo que solicita un minuto de silencio en memoria de los soldados caídos en cumplimiento de su deber.	28
La Presidencia de la Mesa Directiva lo concede.	28
Continúan haciendo uso de la palabra, desde la curul, las constituyentes y los constituyentes:	
María Beatriz Pagés Llergo Rebollar, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal.	28
Jesús Salvador Valencia Guzmán, del Grupo Parlamentario del PRD.	29
Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de Morena.	29
Jesús Ramírez Cuevas, del Grupo Parlamentario de Morena.	30
Lol kin Castañeda Badillo, del Grupo Parlamentario del PRD.	31
Roberto Gil Zuarth, del Grupo Parlamentario del PAN.	31
Katia D'Artigues Beauregard, del Grupo Parlamentario del PRD.	31
María Teresa Gómez Mont y Urueta, del Grupo Parlamentario del PAN.	32
Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de Morena.	32
MINUTO DE SILENCIO	
La Presidencia concede un minuto de silencio en memoria de los estudiantes de Ayotzinapa y de los caídos en Tlatlaya y en Nochixtlán, a solicitud de la constituyente Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de Morena.	33
Continúan las participaciones, desde la curul, de las constituyentes y los constituyentes:	
Ismael Figueroa Flores, del Grupo Parlamentario Constitucionalista.	33
Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de Morena.	33
Bertha Elena Luján Uranga, del Grupo Parlamentario de Morena.	34
Clara Marina Brugada Molina, del Grupo Parlamentario de Morena.	34
Ismael Figueroa Flores, del Grupo Parlamentario Constitucionalista, para responder alusiones personales.	35
Juan Ayala Rivero, del Grupo Parlamentario del PRD.	35

Bertha Elena Luján Uranga, del Grupo Parlamentario de Morena, para responder alusiones personales.	36
Clara Marina Brugada Molina, del Grupo Parlamentario de Morena, para responder alusiones personales.	37
Jesús Ramírez Cuevas, del Grupo Parlamentario de Morena.	37
Jesús Enrique Jackson Ramírez, del Grupo Parlamentario del PRI.	38
Clara Marina Brugada Molina, del Grupo Parlamentario de Morena, para responder alusiones personales.	38
Aida Arregui Guerrero, del Grupo Parlamentario del PES.	39
Jesús Enrique Jackson Ramírez, del Grupo Parlamentario del PRI, para responder alusiones personales.	39
María de los Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del PRD.	39
CLAUSURA Y CITA	41

**Presidencia del diputado
Augusto Gómez Villanueva**

ASISTENCIA

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Pido a la Secretaría haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de las y los constituyentes.

El secretario diputado Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 85 constituyentes.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva (a las 13:06 horas): Se abre la sesión.

ORDEN DEL DÍA

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del día.

El secretario diputado Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega: «Orden del día.

Miércoles 5 de octubre de 2016.

Lectura y aprobación del orden del día.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Integración de la Junta Instaladora

Toma de protesta de la constituyente Irma Cué Sarquis como secretaria de la Junta Instaladora.

Comunicaciones

Diversos oficios por el que se informa a la Junta Instaladora la constitución de los grupos parlamentarios.

De la Cámara de Diputados por el que se informa de la designación de una diputada federal a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Del constituyente Bruno Iván Bichir Nájera por el que solicita licencia.

Toma de protesta de constituyentes.

De la Mesa de Acuerdo por el que se propone el método y la integración de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Toma de protesta de la Mesa Directiva.»

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Consulte la Secretaría...

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Perdón, diputado Cárdenas, ¿con qué objeto, diputado?

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Para hacer una rectificación, presidente. Como lo vimos hace un momento en la Junta Instaladora.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Al acta de la sesión anterior.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): No, en la Junta Instaladora y lo que acordamos en ella, para que se viera solamente el tema de la Mesa Directiva y no las iniciativas, y por tratarse de un acto personalísimo, presidente, le pido que las iniciativas que hemos formulado, en mi caso por lo menos las que me correspondan, se vean hasta la próxima sesión y no en la sesión del día de hoy, presidente. Muchas gracias.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Se atiende su observación y se pasa al próximo orden del día. Gracias.

Con esa, la incorporación de esa petición que fue aceptada, ahora consulte a la asamblea, en votación económica, si es de aprobarse el Orden del día. El resultado del cómputo de asistencia de las y los constituyentes. Se aprueba el Orden del día.

El secretario diputado Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea si es de aprobarse el Orden del día. Las y los constituyentes que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Se aprueba el orden del día con la observación hecha por el diputado Cárdenas.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior. Pido a la Secretaría consulte a la asamblea si se dispensa su lectura.

El secretario diputado Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior. Las y los constituyentes que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Los y las constituyentes que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, celebrada el viernes treinta de septiembre de dos mil dieciséis.

Presidencia del constituyente Augusto Gómez Villanueva

En la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, sita en la antigua sede del Senado de la República, en el edificio ubicado en la calle de Xicoténcatl número nueve, Colonia Centro, en la Ciudad de México, a las doce horas con treinta y cinco minutos del viernes treinta de septiembre de dos mil dieciséis, con la asistencia de noventa y dos constituyentes registrados previamente, el Presidente declara abierta la sesión.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al Orden del Día, desde su curul realiza comentarios el constituyente Jaime Fernando Cárdenas Gracia, no habiendo más oradores registrados en votación económica se aprueba.

En votación económica se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior dado que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria y, no habiendo oradores registrados, en votación económica se aprueba.

Se da lectura a la comunicación del constituyente Jaime Fernando Cárdenas Gracia por la que manifiesta su inconformidad por el trato recibido durante la sesión del veinte de septiembre del presente año. De enterado.

El siguiente punto del Orden del Día es la discusión del proyecto de Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

La Presidencia informa que, de conformidad con el párrafo quinto, del artículo Séptimo Transitorio del Decreto de Reformas Constitucionales en materia de la Reforma Política de la Ciudad de México, para la discusión y aprobación del Proyecto de Reglamento de mérito se aplicará en lo conducente el Reglamento de la Cámara de Diputados.

Previo al inicio de la discusión, el Presidente dirige un mensaje a la Asamblea para informar de los trabajos realizados por la Comisión Redactora.

Acto seguido, se concede el uso de la palabra al constituyente Porfirio Muñoz Ledo, quien en su calidad de coordinador de la Comisión Redactora expone el contenido del Reglamento.

Para realizar posicionamientos intervienen la y los constituyentes: René Cervera García; Ismael Figueroa Flores; José Andrés Millán Arroyo; María Eugenia Ocampo Bedolla; Luis Alejandro Bustos Olivares; Mauricio Tabe Echartea; José Eduardo Escobedo Miramontes; Bernardo Bátiz Vázquez; y Julio César Moreno Rivera.

Se somete a discusión en lo general e intervienen los constituyentes: en contra Jaime Fernando Cárdenas Gracia, quien en su momento responde alusiones personales; y en pro Jesús Ortega Martínez.

Sin más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido en lo general.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta de los artículos reservados: primero; segundo; tercero; cuarto; sexto; séptimo; quince; dieciséis; diecinueve; veintidós; veinticinco; treinta y nueve; cuarenta; cuarenta y cinco; cincuenta y tres; cincuenta y cuatro; y adición de un artículo Transitorio.

En votación nominal, por setenta y nueve votos a favor; dos en contra; y dos abstenciones se aprueba en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto.

A discusión en lo particular, se concede el uso de la palabra para presentar propuestas de modificación a los artículos reservados del proyecto de Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, a las y los constituyentes:

- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, a los artículos: uno, dos, cuatro y seis, del proyecto. Desde sus respectivas

curules realizan moción de procedimiento los constituyentes: Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez; Armando Ríos Piter; y Cecilia Romero Castillo. En sendas votaciones económicas no se admiten a discusión los artículos uno, y dos, los cuales se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen. En votación económica, se admite a discusión el artículo cuatro e intervienen los constituyentes: en contra Armando Ríos Piter; en pro Jaime Fernando Cárdenas Gracia, y Jesús Alejandro Encinas Rodríguez, sin más oradores registrados, en votación económica se acepta la propuesta de modificación al artículo cuatro y se reserva para su votación en conjunto. Acto seguido, en votación económica no se admite a discusión el artículo seis, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Gabriela Rodríguez Ramírez, al artículo dos del proyecto, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- René Cervera García, a los artículos dos; y cincuenta y cuatro, numerales uno y dos, del proyecto, que en sendas votaciones económicas no se admiten a discusión, se desechan, y se reservan para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Bruno Iván Bichir Nájera, al artículo tres, numeral nueve, del proyecto, que en votación económica no se admite a discusión. En su oportunidad y desde su curul realiza moción de procedimiento la constituyente Bertha Elena Luján Uranga, quien solicita a la Presidencia que no habiendo claridad en el resultado, se repita la votación. El Presidente concede dicha solicitud e instruye a la Secretaría consultar nuevamente a la Asamblea; en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Hugo Eric Flores Cervantes, al artículo tres, numeral nueve del proyecto, que en votación económica se admite a discusión, e intervienen en pro los constituyentes: Elvira Daniel Kabbaz Zaga; e Ismael Figueroa Flores, en votación económica se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto.

- Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, al artículo seis, numeral seis del proyecto, que en votación económica

no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- José Manuel Oropeza Morales, al artículo siete, numeral tres del proyecto, que en votación económica se admite a discusión, e intervienen en pro los constituyentes Roberto López Suárez; y Hugo Eric Flores Cervantes, desde su curul. En su oportunidad y desde sus respectivas curules realizan moción de apego al tema la constituyente Elvira Daniel Kabbaz Zaga; y moción de procedimiento la constituyente Irma Eréndira Sandoval Ballesteros. El Presidente hace aclaraciones. Sin más oradores registrados en votación económica se aprueba la propuesta.

- Bertha Elena Luján Uranga, a los artículos quince y dieciséis, que en sendas votaciones económicas se desechan, y se reservan para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Patricia Jimena Ortiz Couturier, al artículo diecinueve del proyecto, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, al artículo veintidós, numeral dos, del proyecto, que en votación económica se admite a discusión, e intervienen las y los constituyentes: en contra, Armando Ríos Piter; desde sus respectivas curules, Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, para responder alusiones personales; Katia D'Artigues Beauregard, en dos ocasiones; Cecilia Guadalupe Soto González; e Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, todas para rectificación de hechos; desde la tribuna en pro Jaime Fernando Cárdenas Gracia, quien acepta interpelación de Cecilia Guadalupe Soto González; y Martha Patricia Ruiz Anchondo; desde sus respectivas curules: Santiago Creel Miranda y María de los Dolores Padierna Luna, quienes realizan moción de procedimiento; desde la tribuna, en contra, Claudia Pastor Baidilla; en pro Máyela Eugenia Delgadillo Bárcena; y Jesús Alejandro Encinas Rodríguez; y desde su curul María Guadalupe Cecilia Romero Castillo, quien reitera moción de procedimiento. El Presidente hace aclaraciones, acepta la moción de procedimiento presentada y obsequia el tiempo suficiente para que se consense una nueva propuesta de redacción en relación con la reserva que está a discusión.

- Nelly Antonia Juárez Audelo, al artículo veintidós, numeral uno, fracción siete del proyecto, quien acepta interpelación del constituyente Carlos Gelista González, en votación económica se admite a discusión, e interviene en pro la constituyente María del Consuelo Sánchez Rodríguez, sin más oradores registrados, en votación económica se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto.

- Raúl Bautista González, al artículo veinticinco del proyecto; desde su curul realiza moción de ilustración la constituyente María de los Dolores Padierna Luna; en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Clara Marina Brugada Molina, a los artículos treinta y nueve, y cuarenta del proyecto, en votación económica no se admite a discusión la reserva al artículo treinta y nueve; desde sus respectivas curules realizan rectificación de hechos, moción de procedimiento y moción de ilustración los constituyentes: Clara Marina Brugada Molina; y César Octavio Camacho Quiroz; desde la tribuna, Bernardo Bátiz Vázquez; Javier Jiménez Espriú; y Jesús Ortega Martínez, quien propone una moción suspensiva, que en votación económica no se acepta; desde sus respectivas curules realizan rectificación de hechos los constituyentes: Hugo Eric Flores Cervantes; y Jaime Fernando Cárdenas Gracia; en votación económica no se admite a discusión la propuesta de modificación al artículo cuarenta, se desecha y ambos se reservan para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, al artículo cuarenta del proyecto, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Irma Eréndira Sandoval Ballesteros al artículo cuarenta y cinco del proyecto, que en votación económica se admite a discusión; interviene la constituyente Cecilia Guadalupe Soto González, quien solicita se dé lectura al texto que se propone eliminar, así como la tesis de jurisprudencia citada por la proponente, el Presidente obsequia dicha solicitud; a continuación intervienen los constituyentes: en contra Armando Ríos Piter; en pro Jesús Alejandro Encinas Rodríguez; y Jaime Fernando Cárdenas Gracia; desde su curul, por alusiones personales, Olga María del Carmen Sánchez Cordero; desde tribuna: en contra Luis Alejandro Bustos Olivares; en

pro Roberto López Suárez; Gonzalo Altamirano Dimas; Aida Arregui Guerrero; y Enrique Burgos García; desde su curul Clara Marina Brugada Molina; desde tribuna, en pro, Mayela Eugenia Delgadillo Bárcena. Desde su curul, el constituyente Gonzalo Altamirano Dimas solicita a la Presidencia que la Comisión Redactora retire el inciso cuatro del artículo cuarenta y cinco de proyecto dado que hay consenso para ello; el Presidente hace aclaraciones y con apoyo total de la Asamblea, la Comisión Redactora asiente y se da por retirado el numeral referido.

- Katia D'Artigues Beauregard, al artículo cincuenta y tres, numerales uno, tres y cuatro, del proyecto, que en votación económica se admite a discusión, e interviene en pro la constituyente Yolanda de la Torre Valdez, quien hace un reconocimiento a la proponente. En votación económica se aprueba por aclamación y se reserva para su votación nominal en conjunto.

- Clara Marina Brugada Molina, al artículo cincuenta y cuatro; y adición de un artículo Tercero Transitorio al proyecto; desde su curul el constituyente Santiago Creel Miranda informa que la propuesta está contemplada en una redacción que se está elaborando por diversos constituyentes por lo que solicita se dé el tiempo suficiente para concluirla. La Presidencia obsequia la solicitud.

- Lol kin Castañeda Badillo, al artículo cincuenta y cuatro del proyecto, quien acepta interpelación del constituyente René Cervera García; desde sus respectivas curules realizan mociones de ilustración y de procedimiento los constituyentes Alejandro Chanona Burguete; y Armando Ríos Piter; en votación económica se admite a discusión, e interviene en pro la constituyente Elvira Daniel Kabbaz Zaga; para hacer moción de procedimiento los constituyentes Carlos Gelista González; Santiago Taboada Cortina; y Roberto López Suarez; en contra la constituyente Mayela Eugenia Delgadillo Bárcena; por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al texto de la propuesta inicial; continúan las intervenciones en pro por parte de las y los constituyentes: Martha Patricia Ruíz Anchondo; Armando Ríos Piter, quien acepta interpelación de Mayela Eugenia Delgadillo Bárcena; Tobyanne Ledesma Rivera; en su oportunidad y desde sus respectivas curules realizan moción de procedimiento los constituyentes María Guadalupe Cecilia Romero Castillo y César Octavio Camacho Quiroz, y para hechos Martha Patricia Ruiz Anchondo; interviene

en pro desde tribuna el constituyente René Cervera García, quien hace propuesta de modificación, misma que no es aceptada por la proponente. Sin más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutida, de la misma manera se aprueba y se reserva para su votación nominal en conjunto.

En su momento y en uso de la tribuna, la constituyente Elvira Daniel Kabbaz Zaga presenta propuesta consensada de adición de un numeral once al artículo sexto, quien acepta pregunta de la constituyente María Guadalupe Cecilia Romero Castillo.

El Presidente informa a la Asamblea que están pendientes de discusión varias propuestas de consenso para modificar diversos artículos, por lo que solicita a la Secretaría dar lectura a cada una de ellas y someterlas a votación:

- Al artículo veintidós, numeral dos, promovida inicialmente por la constituyente Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, la cual en votación económica se aprueba y se reserva para su votación nominal en conjunto.
- Al artículo cincuenta y cuatro, numeral uno; así como la adición de un artículo transitorio, propuesta inicialmente por la constituyente Clara Marina Brugada Molina, la cual en votación económica se aprueba y se reserva para su votación nominal en conjunto.
- La adición de un numeral once al artículo sexto, presentada por la constituyente Elvira Daniel Kabbaz Zaga, la cual en votación económica se aprueba y se reserva para su votación nominal en conjunto.

En votación nominal por setenta y dos votos a favor; uno en contra; y una abstención, se aprueban en lo particular los artículos: tres; cuatro; seis; siete; veintidós; cuarenta y cinco; cincuenta y tres; y cincuenta y cuatro, con las modificaciones aceptadas por la asamblea; así como la adición de un artículo Transitorio. Y los artículos: uno, dos, quince, dieciséis, diecinueve, veinticinco, treinta y nueve, y cuarenta, en términos del proyecto. Se aprueba en lo general y en lo particular el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en la Gaceta Parlamentaria de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

En su oportunidad y desde su curul realiza moción de procedimiento la constituyente Bertha Elena Luján Uranga. El Presidente hace aclaraciones.

Se da cuenta con oficio del constituyente Javier Jiménez Espriú por el que solicita licencia para separarse de sus funciones como diputado constituyente del primero al treinta y uno de octubre del año en curso. En votación económica se aprueba. Comuníquese, llámese al suplente y a quien deba ocupar el cargo en la Secretaría de la Junta Instaladora.

Agotados los asuntos del Orden del Día, el Presidente cita para la siguiente sesión que se llevará a cabo el miércoles cinco de octubre a las doce horas, y levanta la sesión a las diecinueve horas con cincuenta minutos.

Augusto Gómez Villanueva, diputado Presidente; Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, diputado secretario; Javier Jiménez Espriú, diputado secretario.»

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Proceda la Secretaría a poner a discusión el Acta.

El secretario diputado Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega: Está a discusión el acta. En votación económica se consulta a la asamblea si es de aprobarse. Las y los constituyentes que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: **Aprobada el Acta.**

TOMA DE PROTESTA

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Honorable asamblea, con motivo de la licencia del diputado Javier Jiménez Espriú queda la vacante de la Junta Instaladora de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. En consecuencia y de conformidad con lo que dispone el artículo séptimo transitorio, párrafo tercero del decreto de reformas constitucionales comunicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 2016, el artículo 15, numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el diputado con mayor

antigüedad para ocupar la Secretaría de la Junta Instaladora corresponde a la diputada Irma Cué Sarquis.

Diputada. Por favor conduzcan a la diputada a la Mesa Directiva, para que asuma la Secretaría correspondiente.

Diputada Irma Cué Sarquis, *¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de secretaria de la Junta Instaladora de la Asamblea Constituyente, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Ciudad de México?*

La diputada Irma Cué Sarquis: *Sí, protesto.*

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: *Si no lo hace así, que la Ciudad de México se lo demande.*

Proceda la Secretaría a informar a la asamblea las comunicaciones recibidas.

COMUNICACIONES

La secretaria diputada Irma Cué Sarquis: «Diputado Augusto Gómez Villanueva, Presidente de la Junta Instaladora de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.— Presente.

Con fundamento en el artículo 7 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, le informo que las y los diputados constituyentes que a continuación se enlistan tomaron la decisión de integrar un grupo parlamentario para su coordinación en los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, denominado Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática:

1. Katia D'Artigues Beauregard
2. María Marcela Lagarde y de los Ríos
3. Miguel Ángel Marcos Velázquez Muñoz
4. Guadalupe Elizabeth Muñoz Ruiz
5. Jesús Ortega Martínez
6. Tobyanne Ledesma Rivera

7. Juan Ayala Rivero
8. Elena Chávez González
9. Roberto López Suárez
10. Ana Julia Hernández Pérez
11. Nelly Antonia Juárez Audelo
12. José Manuel Oropeza Morales
13. Lol kin Castañeda Badillo
14. Julio César Moreno Rivera
15. Diana Arellano Rivera
16. Armando Ríos Piter
17. María de los Dolores Padierna Luna
18. Cecilia Guadalupe Soto González
19. Jesús Salvador Valencia Guzmán
20. Humberto Lozano Avilés
21. Ifigenia Martha Martínez y Hernández
22. Horacio Daniel Franco Meza
23. Enrique Provencio Durazo

No omito comentarle que cada una de las personas que integran este grupo manifestaron su voluntad libre de formar parte del mismo, conforme consta en los anexos documentales que se acompañan al presente.

Sin más por el momento, le agradezco la atención y trámite que se dé al presente, a fin de que se realice la correspondiente declaratoria de nuestro grupo parlamentario.

Atentamente

Ciudad de México, a 3 de octubre de 2016.— Diputada Dolores Padierna Luna (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

«Diputado constituyente Augusto Gómez Villanueva, Presidente de la Junta Instaladora de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.— Presente.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 7, numeral 3 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, aprobado el 30 de septiembre de 2016, así como los principios filosóficos establecidos en los artículos 2 y 3 del estatuto de Morena, le comunico que con fecha del 3 de octubre de 2016, los diputados constituyentes de Morena presentan por escrito su voluntad de conformarse como Grupo Parlamentario de Morena para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Lo anterior con base en la sesión celebrada el día 8 de septiembre de 2016 a las 13:00 horas, en la cual los diputados constituyentes de Morena determinaron:

a) La denominación del Grupo Parlamentario de Morena en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, la cual será “Grupo Parlamentario de Morena”.

b) Los nombres de los diputados electos que la conforman que son:

1. Sandoval Ballesteros Irma Eréndira
2. Bátiz Vázquez Bernardo
3. Luján Uranga Bertha Elena
4. Bichir Nájera Bruno Iván
5. Brugada Molina Clara Marina
6. Ramírez Cuevas Jesús
7. Rossbach Suárez Lilia Eugenia
8. Cárdenas Gracia Jaime Fernando
9. Ortiz Couturier Patricia Jimena
10. Carballo Manuel Mardonio
11. Rodríguez Ramírez Gabriela
12. Quijano y Baz Javier

13. Valdés González Salas Margarita María

14. Bonilla Rebentun Héctor Hermilo

15. Daniel Kabbaz Zaga Elvira

16. Bautista González Raúl

17. Sánchez Rodríguez María del Consuelo

18. Mejía Madrid Fabrizio Antonio

19. Ruiz Anchondo Martha Patricia

20. Alcázar Castello Jorge Damián

21. Delgadillo Bárcena Mayela Eugenia

22. Jiménez Espriú Javier

c) El Coordinador el Grupo Parlamentario de Morena en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, quien es: diputado constituyente Bernardo Bátiz Vázquez.

d) Los vicecoordinadores del Grupo Parlamentario de Morena en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, quienes son: la diputada constituyente Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, como vicecoordinadora general de Enlace con la Sociedad; el diputado constituyente Jaime Fernando Cárdenas Gracia, vicecoordinador de Proceso Parlamentario y el diputado constituyente Jesús Ramírez Cuevas, como vicecoordinador de Comunicación.

Se anexa copia simple del acta en la que consta la decisión de sus miembros de constituirse en Grupo Parlamentario de Morena.

Le solicito que tenga a bien disponer lo conducente para la ejecución de los trámites relacionados con el registro y acreditación del grupo parlamentario y sus integrantes, su coordinador, así como la denominación del Grupo Parlamentario de Morena, en términos de lo que dispone el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Ciudad de México, a 3 de octubre de 2016.—Diputado constituyente Bernardo Bátiz Vázquez (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.»

○

«Diputado Augusto Gómez Villanueva, Presidente de la Junta Instaladora de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, aprobado el pasado 30 de septiembre de 2016, quienes suscribimos el presente, comunicamos por su amable conducto al Pleno de este poder constituyente, la conformación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por los ciudadanos diputados constituyentes que en anexo se precisan y suscriben el presente.

De la misma manera informamos por su amable conducto que el coordinador de este grupo será el diputado constituyente César Camacho y la vicecoordinadora del mismo, la diputada Yolanda de la Torre Valdez.

Lo anterior, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba las seguridades de nuestra estima y respeto.

Atentamente

Ciudad de México, 3 de octubre de 2016.— Diputados: Carlos H. Aceves del Olmo, María Fernanda Bayarda Salim, Enrique Burgos García, César Octavio Camacho Quiroz, Raúl Cervantes Andrade, Irma Cué Sarquis, Yolanda De la Torre Valdez, José Eduardo Escobedo Miramontes, Lisbeth Hernández Lecona, Jesús Enrique Jackson Ramírez, Cynthia Iliana López Castro, María Lorena Marín Moreno, María de la Paz Quiñones Cornejo, María Esther de Jesús Scherman Leño (rúbricas).»

○

«Diputado Augusto Gómez Villanueva, Presidente de la Junta Instaladora de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo séptimo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea

Constituyente de la Ciudad de México, el suscrito diputado constituyente del Partido Acción Nacional hago de su conocimiento los nombres de las señoras y señores diputados constituyentes que integran el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:

Gonzalo Altamirano Dimas

Ernesto Cordero Arroyo

Santiago Creel Miranda

Gabriela Cuevas Barron

Federico Döring Casar

Carlos Gelista González

Roberto Gil Zuarth

Mariana Gómez del Campo Gurza

María Teresa Gómez Mont y Urueta

Kenia López Rabadán

Cecilia Romero Castillo

Juan Carlos Romero Hicks

Margarita Saldaña Hernández

Mauricio Tabe Echartea

Santiago Taboada Cortina

De igual forma deseo manifestarle que por acuerdo de los diputados constituyentes del Partido Acción Nacional he sido designado coordinador del grupo parlamentario.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2016.— Diputado Santiago Creel Miranda (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.»

○

«Diputado Augusto Gómez Villanueva, Presidente de la Junta Instaladora de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.— Presente.

Los suscritos diputados constituyentes que firmamos al calce, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7, numeral 2 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, manifestamos nuestra voluntad de constituirnos como grupo parlamentario y para tal efecto, hemos elegido como coordinador, al diputado constituyente Fernando Lerdo de Tejada Luna.

Lo anterior para los efectos dispuestos por el Reglamento referido.

Ciudad de México, 3 de octubre de 2016.— Diputados: Claudia Aguilar Barroso, María Beatriz Pagés Llergo Rebollar, Claudia Pastor Bobadilla, Manuel Enrique Díaz Infante, Augusto Gómez Villanueva, Fernando Francisco Lerdo de Tejada Luna (rúbricas).»

○

«Diputado Augusto Gómez Villanueva, Presidente de la Junta Instaladora de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Con fundamento en los artículos séptimo y noveno del decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 7, numerales 1, 2 y 3 del Reglamento Interno de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, quienes suscribimos el presente documento nos permitimos hacer una atenta solicitud para realizar el registro referente a la conformación del grupo parlamentario por afinidad política bajo la denominación de Grupo Constitucionalista, integrado por las y los diputados constituyentes que a continuación se enlistan:

1. Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez
2. Ana Laura Magaloni Kerpel
3. Clara Jusidman Rapoport
4. Ismael Figueroa Flores
5. Olga María del Carmen Sánchez Cordero

6. Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega

Asimismo, se señala al diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez como coordinador del grupo parlamentario anteriormente referido y a la diputada Clara Jusidman Rapoport como vicecoordinadora para los efectos legales que correspondan.

Solicitamos dar el trámite respectivo al presente oficio.

Ciudad de México, a 3 de octubre de 2016.— Diputados: Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, coordinador; Clara Jusidman Rapoport, vicecoordinadora; Ana Laura Magaloni Kerpel, Ismael Figueroa Flores, Olga María del Carmen Sánchez Cordero, Porfirio Muñoz Ledo y Lazo de la Vega (rúbricas).»

○

«Diputado Augusto Gómez Villanueva, Presidente de la Junta Instaladora de la Asamblea Constituyente.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, comunicamos por su conducto al pleno de esta asamblea, la conformación del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social integrado por los diputados constituyentes: Aida Arregui Guerrero, Hugo Eric Flores Cervantes y José Andrés Millán Arroyo.

De igual manera, informamos a usted que el coordinador de dicho grupo será el diputado Hugo Eric Flores Cervantes y vicecoordinador del mismo, el diputado José Andrés Millán Arroyo, también acreditamos a la diputada Aida Arregui Guerrero.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. Reciba usted, un cordial saludo.

Atentamente

Recinto Legislativo de Xicotécatl, a 30 de septiembre de 2016.— Diputados Hugo Eric Flores Cervantes, Aida Arregui Guerrero, José Andrés Millán Arroyo (rúbricas).»

○

«Diputado constituyente Augusto Gómez Villanueva, Presidente de la Junta Instaladora de la Asamblea Constituyente.— Presente.

Con fundamento en el artículo 7 numerales 1, 2 y 3, del Capítulo III, Sección Tercera “De los Grupos Parlamentarios”, correspondiente al Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Constituyente la y los suscritos, diputada constituyente Esthela Damián Peralta, diputado constituyente Alejandro Chanona Burguete y diputado constituyente René Cervera García le hacemos explícita nuestra intención y decisión por integrar el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La coordinación de este grupo parlamentario recaerá en el diputado constituyente Alejandro Chanona Burguete y la vicecoordinación en el diputado constituyente René Cervera García, le hacemos explícita nuestra intención y decisión por integrar al Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La coordinación de este grupo parlamentario recaerá en el diputado constituyente Alejandro Chanona Burguete y la vicecoordinación en el diputado constituyente René Cervera García.

Sin más por el momento, le enviamos un cordial saludo.

Casona de Xicotécatl, a 30 de septiembre de 2016.— Diputados constituyentes: Esthela Damián Peralta, Alejandro Chanona Burguete, René Cervera García (rúbricas).»

«Licenciado Augusto Gómez Villanueva, Presidente de la Junta Instaladora, Asamblea Constituyente.— Presente.

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, asimismo en atención al artículo 7, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea constituyente de la Ciudad de México, que establece el derecho con que contamos las y los diputados de conformar grupos parlamentarios; comunicamos por su conducto al pleno de esta asamblea, la conformación del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, integrado por las siguientes diputadas y diputados:

1. Moreno y Toscano Edda Alejandra Beatriz

2. Ocampo Bedolla María Eugenia

3. Quadri de la Torre Gabriel Ricardo

Asimismo, manifestamos reservarnos el derecho de nombrar coordinador o coordinadora con posterioridad a la presentación del presente curso, en el entendido que se realizará a la brevedad posible.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes. De antemano, agradecemos las atenciones a la presente solicitud.

Atentamente

Ciudad de México, a 3 de octubre de 2016.— Diputados Alejandra Moreno y Toscano, María Eugenia Ocampo Bedolla, Gabriel Ricardo Quadri de la Torre (rúbricas).»

«Integrantes de la Junta Instaladora del Constituyente de la Ciudad de México.— Presentes.

Con fundamento en lo previsto por el artículo 7 numeral 3, del Reglamento Interno del Constituyente de la Ciudad de México, nos permitimos registrar como grupo parlamentario al Partido Verde Ecologista de México por cumplir con los requisitos previstos en el numeral 1, del artículo ya referido, para todas las consecuencias legales que esto implica.

Precisando para tales efectos la integración y cargos a lo interno del grupo parlamentario.

Sin más por el momento quedamos a sus amables órdenes.

Ciudad de México a 3 de octubre de 2016.— Diputados constituyentes: Alejandro Bustos Olivares (rúbrica), coordinador, Jesús Sesma Suárez (rúbrica), vicecoordinador, Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), integrante.»

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: De enterado.

La secretaria diputada Irma Cué Sarquis: Se recibió oficio de la Cámara de Diputados, por el que comunican la designación de la ciudadana María Gloria Hernández Madrid, como diputada constituyente a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

«Diputado Augusto Gómez Villanueva, Presidente de la Junta Instaladora de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.— Presente.

En sesión celebrada en esta fecha la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se designa el legislador de la Cámara de diputados que se integrará a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara.

Lo que comunicamos a usted, para los efectos a que haya lugar.

Ciudad de México, a 29 de septiembre de 2016.— Diputado Edmundo Javier Bolaños Gutiérrez (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone la designación del legislador de la Cámara de Diputados que habrá de completar la integración de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 33 y 34, numeral 1, incisos b) y j) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y

Considerando

I. Que el 29 de enero de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México.

II. Que el artículo séptimo transitorio del decreto en comento, señala que la Asamblea Constituyente de la Ciudad

de México, estará compuesta por 100 diputados constituyentes; precisando, en su apartado C, que 14 de ellos serán diputados federales designados por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Diputados, a propuesta de su Junta de Coordinación Política.

III. Que el pasado 29 de abril del año en curso, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por mayoría de sus dos terceras partes, la designación de 13 de los 14 legisladores federales:

1. María de la Paz Quiñones Cornejo	PRI
2. Jesús Enrique Jackson Ramírez	PRI
3. María Esther de Jesús Scherman Leño	PRI
4. César Octavio Camacho Quiroz	PRI
5. Federico Döring Casar	PAN
6. María Guadalupe Cecilia Romero Castillo	PAN
7. Santiago Taboada Cortina	PAN
8. Cecilia Guadalupe Soto González	PRD
9. Jesús Salvador Valencia Guzmán	PRD
10. Jesús Sesma Suárez	PVEM
11. Por designar	MORENA
12. Rene Cervera García	MC
13. María Eugenia Ocampo Bedolla	MC
14. Hugo Eric Flores Cervantes	PES

IV. Que ante la declinatoria del Grupo Parlamentario de Morena para designar a un legislador de su fracción, así como tomando en cuenta que de conformidad con las asignaciones originales, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional cuenta con un número suficiente de integrantes que le permite tener prelación ante los demás grupos parlamentarios, y con el propósito de dar cumplimiento a la obligación constitucional de nombrar a 14 diputados federales, la Junta de Coordinación Política acuerda que el Grupo Parlamentario del Partido Revolu-

cionario Institucional designe al legislador que completará la integración de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México; y

V. Que de conformidad con los artículos 33 y 34 numeral 1, incisos b) y j) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta de Coordinación Política está facultada para proponer al Pleno, los diputados que integrarán la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, este órgano de gobierno somete a consideración del Pleno el siguiente:

Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados con el propósito de dar cumplimiento a la obligación constitucional contenida en el artículo séptimo transitorio del decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México, se designa al legislador que habrá de completar la integración de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, conforme a lo siguiente:

1. María Gloria Hernández Madrid PRI

Segundo. De conformidad con el régimen transitorio del decreto antes mencionado, el legislador designado como diputado constituyente continuará ejerciendo su cargo federal de elección popular, sin que resulte aplicable el artículo 62 constitucional.

Tercero. Comuníquese a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y publíquese en la Gaceta parlamentaria, así como en el Diario Oficial de la Federación.

Transitorio

Único. El presente acuerdo, entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno de la Cámara de diputados.

Palacio Legislativo a los 27 días del mes de septiembre del año 2016.— Diputado Francisco Martínez Neri (rúbrica), Presidente de la Junta de Coordinación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado César Octavio Camacho Quiroz (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Marko Antonio Cortés Mendoza (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido

Acción Nacional; diputado Jesús Sesma Suárez (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Norma Rocío Nahle García, Coordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional; diputado José Clemente Castañeda Hoeflich, Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Luis Alfredo Valles Mendoza (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; diputado Alejandro González Murillo (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.»

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: De enterado.

SOLICITUD DE LICENCIA

La secretaria diputada Irma Cué Sarquis: «Diputado constituyente Augusto Gómez Villanueva, Presidente de la Junta Instaladora de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.— Presente.

Quien suscribe, Bruno Iván Bichir Nájera, diputado a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México por Morena, con fundamento en lo establecido en el artículo séptimo transitorio de la Reforma Política de la Ciudad de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 2016, así como en los artículos 6, numeral 1, fracción XVI y 12 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento respetuosamente a usted mi solicitud de licencia para separarme del cargo que ostento.

Hago de su conocimiento que dicha licencia será por el periodo que va del 5 al 17 de octubre del año en curso, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento citado. Asimismo, le solicito realice lo conducente con la finalidad de que mi suplente sea convocado de inmediato para tomar la protesta del cargo de diputado a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración

Atentamente

Ciudad de México, a 3 de octubre de 2016.— Bruno Iván Bichir Nájera (rúbrica), diputado constituyente.»

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Consulte la Secretaría, si en votación económica, si son de aprobarse los puntos de acuerdo.

La secretaria diputada Irma Cué Sarquis: Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la asamblea si son de aprobarse los puntos de acuerdo, las constituyentes y los constituyentes que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las y los constituyentes que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Son dos puntos de acuerdo, uno ese, la licencia del señor diputado Jiménez Espriú. Por favor, secretaria, lea los puntos de acuerdo. Les rogamos que atiendan ustedes a la lectura que hará la señora secretaria.

La secretaria diputada Irma Cué Sarquis: El primero es, se concede licencia al constituyente Bruno Iván Bichir Nájera, para separarse de sus funciones como diputado constituyente del 5 al 17 de octubre del año en curso.

Segundo. Llámese al suplente.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Son los puntos de acuerdo que están a consideración de ustedes, señores diputados, que es por un lado la licencia del diputado Bruno Iván Bichir Nájera. Pido a la Secretaría que consulte si aprueban la licencia solicitada por el diputado Bruno Iván Bichir.

La secretaria diputada Irma Cué Sarquis: Las constituyentes y los constituyentes que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: **Aprobado.**

La secretaria diputada Irma Cué Sarquis: Las y los constituyentes...

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Ya está aprobado.

TOMA DE PROTESTA

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Se encuentran frente a este presidium, los ciudadanos Gustavo Alejandro Guillén Samperio, Jaime Genaro López Vela y María Gloria Hernández Madrid, diputados constituyentes de la Ciudad de México. Señora secretaria.

La secretaria diputada Irma Cué Sarquis: Se invita a los presentes a ponerse de pie.

El diputado Javier Quijano y Baz (desde la curul): Presidente, una moción...

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Señor diputado, ¿con qué objeto, perdón? Desde luego, diputado, tiene usted la palabra, pero por favor, defíname la moción.

El diputado Javier Quijano y Baz (desde la curul). Voy a pedirle, si me permite...

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Tiene usted la palabra, diputado; adelante, diputado.

El diputado Javier Quijano y Baz (desde la curul): Gracias, señor. La moción que hago es que la señora diputada que acaba usted de mencionar –no oí su nombre, creo que se apellida López–, antes de que proteste, antes de que proceda, antes de que haga su protesta, le ruego le requiera que, en términos del artículo 152 constitucional, se sirva cumplir con su obligación de manifestar si opta por ser miembro de este cuerpo colegiado o si opta por permanecer en la Cámara de Diputados.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Perdón, diputado, vamos a continuar la sesión; vamos a continuarla. Después de la intervención que ha hecho el señor diputado, vamos a darle el trámite que formalmente debe darle la Presidencia.

Es mi obligación como presidente –guarden silencio por favor– de esta Junta Instaladora informar a esta asamblea que tenemos una obligación constitucional y legal de tomar protesta a todas y a todos los constituyentes que conforman esta asamblea.

Las disposiciones relativas a la conformación e integración del pleno de esta asamblea, se definen en la Constitución de la República, la cual tenemos la obligación de cumplir y hacer cumplir.

Debo destacar en este sentido lo establecido en el propio Reglamento –que no ignora el señor diputado– para el Gobierno Interior de esta asamblea en su artículo 4, respecto a que todos los constituyentes tienen los mismos derechos y obligaciones.

De no tomar protesta algún constituyente, esta Junta Instaladora o, en su caso la Mesa Directiva de la asamblea, incurriría en una omisión legal recurrible ante el Poder Judicial de la Federación por conculcar derechos expresamente definidos por nuestra Ley Fundamental.

Esta Junta Instaladora respeta todas las opiniones y comentarios que han formulado los integrantes de la asamblea, como en este caso lo hace el diputado Quijano, y manifiesta que en sus trabajos hará prevalecer la Constitución de la República y el estado de derecho.

Por ello, se va a proceder a tomar la protesta de ley a las y los constituyentes que a partir de hoy día se integrarán a los trabajos de la Asamblea Constituyente.

Ciudadanos Gustavo Alejandro Guillén Samperio, Jaime Genaro López Vela y María Gloria Hernández Madrid *¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado constituyente de la ciudad de México que se les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Ciudad de México?*

Los ciudadanos Gustavo Alejandro Guillén Samperio, Jaime Genaro López Vela y María Gloria Hernández Madrid: Sí protesto.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Si no lo hacen así, que la Ciudad de México se los demande. Tomen sus asientos.

ACUERDO DE LA MESA DE CONSULTA

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: De conformidad con lo que disponen los artículos noveno transitorio, informo a la asamblea que el día de ayer quedó instalada la Mesa de Consulta, cuya primera labor ha sido definir el método y la integración de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

De conformidad con lo que disponen los artículos noveno transitorio del decreto de reforma política de la Ciudad de México, y 8 y 16 del Reglamento Interior, cabe mencionar que el día de ayer la Mesa de Consulta se reunió con la Junta Instaladora, misma que actuó como facilitadora para que

en primer término pudiera definirse como método la elección de la Mesa Directiva por cédula, y se declaró un receso para que pudiera darse la comunicación necesaria entre los grupos y llegar a acuerdos.

El día de hoy nos reunimos nuevamente la Junta Instaladora y los coordinadores de los grupos parlamentarios, quienes a través del diálogo constructivo lograron el acuerdo necesario para proponer una planilla de consenso a esta asamblea.

La planilla que se propone es la siguiente:

Presidente, diputado constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.

Vicepresidentes:

Primera vicepresidencia constituyente, Clara Marina Brugada Molina

Segunda vicepresidencia constituyente, Irma Cue Sarquís.

Tercera vicepresidencia constituyente, Mauricio Tabe Echartea.

Secretarios:

Primera secretaria constituyente, Margarita Saldaña Hernández.

Segunda secretaria constituyente, Bertha Elena Luján Uranga

Tercera secretaria constituyente, Aida Arregui Guerrero

De conformidad con lo que disponen los artículos noveno transitorio, fracción I, inciso a) del Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones constitucionales en materia de la reforma política de la Ciudad de México; 8 y 10, numeral 2 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, se va a proceder a la elección de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Se instruye a la Secretaría para dar lectura al acuerdo de la Mesa de Consulta por el que se postula a las y los constituyentes que habrán de integrar la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

La secretaria diputada Irma Cué Sarquis: Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. Mesa de Consulta. Constituyente Augusto Gómez Villanueva, presidente de la Junta Instaladora, presente.

Los suscritos integrantes de la Mesa de Consulta con fundamento en el artículo 18 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Constituyente, proponemos a la Junta Instaladora para la conformación de la Mesa Directiva, la siguiente planilla de consenso.

Presidencia: Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez

Primera vicepresidencia: Clara Marina Brugada Molina

Segunda vicepresidencia: Irma Cué Sarquis

Tercera vicepresidencia: Mauricio Tabe Echartea

Primera secretaria: Margarita Saldaña Hernández

Segunda secretaria: Bertha Elena Luján Uranga

Tercera secretaria: Aida Arregui Guerrero

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: En consecuencia, se va a proceder a la elección de las y los constituyentes que integrarán la Mesa Directiva.

Se invita a las y los constituyentes que al escuchar su nombre, pasen a depositar la cédula en la urna.

La secretaria diputada Irma Cué Sarquis: Se procede a pasar lista.

(Votación por cédula)

¿Falta algún constituyente de depositar su cédula?

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Proceda la Secretaría a hacer el cómputo de la votación.

(Cómputo de la votación)

La secretaria diputada Irma Cué Sarquis: Señor presidente, informo a la asamblea que se emitieron 88...

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Se les suplica a los compañeros diputados guardemos aten-

ción porque en este momento nos va a hacer comunicado por la secretaria el resultado de la votación.

La secretaria diputada Irma Cué Sarquis: Se emitieron 88 votos, 83 votos fueron en el sentido en el que vinieron firmados por los coordinadores de los grupos parlamentarios, y 5 en sentido contrario.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Es mayoría calificada. Se pregunta a la asamblea si declaramos ya aprobada. Aprobada.

Vamos a proceder a hacer la declaración formal.

Se declara que han sido electos por el voto de las dos terceras partes de los constituyentes presentes para integrar la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, las y los siguientes constituyentes:

Presidencia, Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez; primera vicepresidencia, Clara Marina Brugada Molina; segunda vicepresidencia, Irma Cué Sarquis; tercera vicepresidencia, Mauricio Tabe Echartea.

Primera secretaria, Margarita Saldaña Hernández; segunda secretaria, Bertha Elena Luján Uranga; tercera secretaria, Aida Arregui Guerrero.

Como ustedes observarán ha sido dominante la presencia de las mujeres en esta Mesa Directiva. Felicidades. Aplauso a nuestros compañeros diputados que fueron solidarios con esta planilla.

PROTESTA DEL PRESIDENTE
DE LA MESA DIRECTIVA

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Se invita a las y los constituyentes electos para integrar la Mesa Directiva, que pasen a tomar posesión de sus cargos.

La secretaria diputada Bertha Elena Luján Uranga: Se pide a los presentes y a las presentes ponerse de pie para la toma de protesta de la Mesa Directiva.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: *Protesto guardar y hacer guardar la Constitución*

Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidente de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México que me ha conferido, velando en todo por el bien y prosperidad de la Ciudad de México y si así no lo hago, que la Ciudad de México y sus habitantes me lo demanden.

Vamos a proceder a la rendición de protesta de la Mesa Directiva.

Presidencia del diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez

TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Señoras y señor vicepresidentes constituyentes: Clara Marina Brugada Molina, Irma Cué Sarquis, Mauricio Tabe Echartea. Secretarías de la Asamblea Constituyente: Margarita Saldaña Hernández, Bertha Elena Luján Uranga y Aida Arregui Guerrero, *¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente los cargos de vicepresidentes y secretarios de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México que se les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Ciudad de México?*

Las y los integrantes de la Mesa Directiva: *Sí, protesto.*

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: *Si no lo hacen así, que la Ciudad de México y su pueblo se los demande. Felicidades.*

MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Esta Presidencia se va a permitir dirigir un mensaje a las diputadas y diputados constituyentes.

Compañeras y compañeros constituyentes, asumo la Presidencia de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente

de la Ciudad de México consciente de la enorme responsabilidad que ello entraña. Cumpliré este encargo con estricto apego a las normas que esta Asamblea Constituyente, las normas que nosotros mismos hemos establecido.

Lo haré con lealtad y con ética, velando en todo momento por garantizar la libertad de todas y cada una de las diputadas y diputados constituyentes en el cumplimiento de sus responsabilidades, sus derechos y la libre expresión de sus ideas.

Abriremos esta asamblea a la participación libre de las ciudadanas y los ciudadanos de esta capital y de sus organizaciones para escuchar y tomar en cuenta sus propuestas e iniciativas. Será una asamblea abierta a la participación de las y de los ciudadanos.

Pero también garantizaré la autonomía y la independencia de esta Asamblea Constituyente de todo poder público, privado o fáctico. Lo haré con neutralidad institucional pero con definiciones personales, políticas, claras y profundas.

Formo parte de una generación de políticos de izquierda que inició su lucha en los años setenta, por alcanzar nuestro derecho a la participación en la vida política y en los asuntos públicos de nuestro país, que luchó para dejar atrás la proscripción de que fuimos objeto y la clandestinidad.

Desde los años setenta, cuando iniciamos esa lucha por lograr nuestro derecho a participar política y electoralmente en nuestro país, planteamos por primera vez en 1979 la necesidad de construir el estado 32 de la República.

En 1985 esa generación, ante el pasmo de la autoridad, salió a remover los escombros y a rescatar a las víctimas y a los damnificados de los crueles terremotos que enfrentó esta Ciudad. Y en 1986 formo parte del grupo de legisladores que presentó la primera iniciativa formada para la Constitución del estado de Anáhuac. Y así, sucesivamente.

En 1988, con la insurgencia política electoral del Frente Democrático Nacional, insistimos en dotar de autonomía plena a la Ciudad de México y de soberanía a sus habitantes.

Tuve la oportunidad de formar parte de los primeros gobiernos democráticos electos en 1997 y en el año 2000, y en la formulación de iniciativas de reforma consensuadas con todas las fuerzas políticas de la Ciudad de México, que lamentablemente no prosperaron, a pesar de que en

los primeros años de la década de los 2000 había sido aprobada la iniciativa por una amplia mayoría de la Cámara de Diputados.

Estoy consciente de que esta Asamblea Constituyente tiene un déficit de legitimidad y que para poder superar esto tenemos que anteponer por encima de los intereses de los partidos políticos y nuestros intereses personales el bien superior de la ciudad.

La futura Constitución debe cimentar su legitimidad representando los intereses y aspiraciones de los ciudadanos. Debe asegurar el desarrollo sustentable y el usufructo equitativo de la Ciudad, para que en los usos del suelo, de los espacios públicos, de los bienes públicos y probados den prioridad al desarrollo y a la cohesión social, donde el interés público prevalezca sobre el interés privado y donde el suelo y la propiedad cumplan con una función social que permita el disfrute de la ciudad y la satisfacción de las necesidades de los individuos y de la comunidad en su conjunto. La ciudad es el espacio donde las personas desarrollan su identidad y su ser colectivo.

Por ello, la nueva Constitución de la Ciudad de México debe empoderar a los ciudadanos en la solución de los asuntos públicos. El interés público deberá prevalecer siempre sobre el interés de unos cuantos. Y estoy convencido, que la propiedad debe de cumplir una función social que permita el disfrute de la ciudad y la satisfacción de las necesidades individuales y de la comunidad, garantizando el derecho a una vida libre de violencia, a la protección civil, a la atención en caso de emergencia y catástrofes, pero fundamentalmente para garantizar el bienestar social.

La función pública en esta ciudad debe apegarse al ejercicio ético, austero, transparente y a la rendición de cuentas, donde queden prohibidos y sean sancionados todos los actos de corrupción y las prácticas clientelares, subcorporativas en la prestación o gestión de servicios públicos y programas sociales. Una ciudad, donde ninguna autoridad goce de fuero o de privilegio alguno, y garantizando el acceso a la justicia, a la protección judicial, al debido proceso, así como al derecho a la memoria y a la verdad por hechos del pasado.

Hoy, iniciamos el cierre de un ciclo de 192 años para lograr la autonomía de nuestra Ciudad. Un ciclo que inició en 1824 y que estamos a punto de lograr, por fin dotar de plena autonomía a nuestra Ciudad. Comparto esta respon-

sabilidad con una Mesa Directiva que desempeñará un trabajo colegiado y donde tengo el privilegio de presidir el primer órgano legislativo conformado mayoritariamente por mujeres.

Con el compañero Mauricio Tabe, tercer vicepresidente, asumiremos estas responsabilidades; con nuestra compañera Clara Brugada Molina, primera vicepresidenta; con nuestra compañera Irma Cué Sarquis, segunda vicepresidenta; con la primera secretaria, Margarita Saldaña Hernández; con la segunda secretaria, Bertha Elena Luján Uranga y con la tercera secretaria con Aida Arregui Guerrero.

Tengo que reconocer el desempeño y el trabajo que la Junta Instaladora realizó para el poder llegar a esta fase. Una junta que enfrentó omisiones y faltas graves en la reforma constitucional para tener plena certeza en la instalación de los trabajos de esta asamblea y que gracias a su diligencia, su experiencia y su gran oficio político, ha logrado la instalación y que hoy tengamos esta mesa electa.

Agradecer a los diputados Augusto Gómez Villanueva, por supuesto a mi muy querida maestra, y maestra de muchas generaciones de universitarios en este país, a la diputada Ifigenia Martínez; a otro entrañable profesor universitario que lamentablemente el día de hoy no nos acompaña, al ingeniero Javier Jiménez Espriú; y a dos políticos y amigos entrañables, a Porfirio Muñoz Ledo y a Bernardo Bátiz, a quienes expreso todo mi aprecio.

Concluyo citando una frase de Francisco Zarco en el constituyente de 1857. Dijo Zarco: Se ha dicho que es imposible que existan en un mismo punto el gobierno federal y el de un estado, y así se propaga una idea falsa de federación, pinta al gobierno de la unión como una planta maldita que seca y esteriliza cuanto está a su alrededor. ¿Por qué el gobierno que sólo debe ocuparse del interés federal ha de ser un obstáculo a la libertad local?

Hoy daremos el primer paso para lograr la plena libertad y la autonomía de la Ciudad de México y sus habitantes. Muchas gracias.

COMUNICACIONES

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Tengo que dar cuenta de que se recibió comunicación del Grupo Parlamentario Constitucionalista. Le solicito a la Secretaría proceda a dar cuenta de ella.

La secretaria diputada Bertha Elena Luján Uranga: «Diputado Augusto Gómez Villanueva, Presidente de la Junta Instaladora de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Con fundamento en los artículos séptimo y noveno del decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 3 numeral 6; y 7 numerales 1 y 2, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, se notifica cambio de coordinación del grupo parlamentario por afinidad política denominado Grupo Constitucionalista, señalando para tales efectos al diputado constituyente Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega en sustitución de Alejandro Encinas Rodríguez.

Se solicita realizar el desahogo correspondiente al presente ocuro para los efectos conducentes.

Ciudad de México, a 5 de octubre del año 2016.— Diputados: Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega (rúbrica), coordinador; Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez (rúbrica).»

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Muchas gracias, secretaria. De enterado, publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Nos ha solicitado el uso de la palabra la diputada Elvira Daniel Kabbaz.

La diputada Elvira Daniel Kabbaz Zaga (desde la curul): Muchas gracias, señor presidente. Antes que nada felicito a la Mesa Directiva por su conformación, es del más alto nivel, y de la dignidad de esta Asamblea Constituyente, muchas felicidades a todos.

Segundo, me uno al reconocimiento, como seguramente también lo hacen mis compañeros, que se hizo a la Junta Instaladora por los trabajos que hicieron.

Y tercero, le quiero solicitar a usted, en su calidad de presidente de la Mesa Directiva y a la Mesa de Consulta, que

hagan la mayor cantidad de esfuerzos y reuniones posibles, pues al día de hoy han pasado 21 días desde que nos instalamos como Asamblea Constituyente y todavía no tenemos comisiones. El tiempo es muy breve, la responsabilidad es muy grande, por lo que le solicito, de la manera más atenta a usted, y a todos los compañeros que tengan que hacerlo, que se reúnan cuantas veces sea necesario y lo antes posible, para que a más tardar el lunes próximo nos convoquen a una sesión plenaria para que queden conformadas las comisiones. Muchas gracias.

El diputado Luis Alejandro Bustos Olivares (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Señor diputado, por favor.

El diputado Luis Alejandro Bustos Olivares (desde la curul): Muchas gracias, señor presidente. El Partido Verde Ecologista de México se congratula de este triunfo de la democracia.

Como lo dijimos en la sesión pasada, es claro que esta oportunidad que nos ha reunido para la alta encomienda que tenemos va a tener éxito. Así lo vaticinan los acuerdos que hoy vemos concretados en esta Mesa Directiva.

Una felicitación a todos y cada uno de ustedes, participantes, y una felicitación a la asamblea por haber logrado esta integración como se ha señalado democrática y con participación de las mujeres.

De la misma manera seguimos haciendo énfasis en que esta asamblea será ejemplo de democracia y de representatividad, de todos y cada uno de los partidos y de las fuerzas políticas aquí representadas, y nos unimos a la postura que hemos presentado todos aquellos partidos con una posición minoritaria en que seremos una fuerza que junto con ustedes construiremos la democracia de esta Ciudad de México. Muchas felicidades.

La diputada Martha Patricia Ruiz Anchondo (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: La diputada Patricia Ruiz Anchondo. Sonido, por favor ahí en la curul.

La diputada Martha Patricia Ruiz Anchondo (desde la curul): Gracias, señor presidente. En virtud de que no se

aprobó que para este Constituyente se presentaran puntos de acuerdo, el día de ayer envié una proposición donde se hace un llamado a la Asamblea Constituyente, en particular a la Mesa de Consulta y a la Mesa Directiva, para que se convoque de manera urgente a la ciudadanía para que empiecen a presentar sus propuestas a esta Asamblea Constituyente, ya que en el mismo Reglamento propusimos que el 30 de octubre va a hacer el último día, entonces lo consideramos de obvia resolución, urgente y obvia resolución esta propuesta, ya que estamos a 5 de octubre y solamente quedarían 25 días para que los ciudadanos presentaran las propuestas. En ese sentido, le pido que por favor le dé trámite a la solicitud que se hizo en tiempo y forma. Se presentó como iniciativa porque no existe la figura de punto de acuerdo. Y, entonces, bueno, que se le dé rápida, urgente y obvia resolución.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Con mucho gusto. Como lo discutimos en la reunión previa a esta sesión, hoy mismo, una vez terminada esta sesión, llevaremos a cabo la primera reunión de la Mesa Directiva y atenderemos esta solicitud que se nos ha presentado, para emitir de inmediato la convocatoria para que las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México tengan el canal de participación directa y la vía de participación de sus iniciativas y de sus propuestas. Hoy mismo espero tomemos este primer acuerdo de la Mesa Directiva.

El diputado Jaime Genaro López Vela (desde la curul):
Presidente

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Nos pide también la palabra el constituyente Jaime Genaro López Vela.

El diputado Jaime Genaro López Vela (desde la curul):
Presidente, buenas tardes. Saludo la integración de esta nueva Mesa Directiva. Y quisiera hacer un señalamiento atendiendo lo que establece el proyecto que se nos presenta, en el sentido de que, si bien es cierto hemos logrado –y usted lo celebra– la participación importante de las mujeres en esta Mesa Directiva, lo que seguimos sin ver todavía en la integración de estos nuevos órganos pues es la participación de los grupos minoritarios, de los grupos en situación de vulnerabilidad, de los jóvenes, de las personas con discapacidad, de las personas que representan la lucha de los pueblos originarios, y de quienes representamos también el universo de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales, las personas del LGBTI.

Este proyecto habla justamente de medidas que deben adoptarse en esta ciudad para terminar con esta desigualdad. Y quiero hacer ese señalamiento porque en este órgano colegiado está representado el Partido Acción Nacional, que ha sido un opositor férreo en contra de nuestros derechos humanos, que utiliza recursos públicos para promover y auspiciar la discriminación.

El día ayer estamos ante un hecho bastante doloroso en nuestra ciudad, teniendo que velar en la vía pública a una persona transexual producto de un homicidio en esta ciudad, en la ciudad de las libertades, en donde justamente estos derechos que hemos venido luchando se postergan.

Aquí está la participación también del Partido Revolucionario Institucional, que ha dejado de lado también esta iniciativa, pero sobre todo la complicidad de esos grupos y del Partido Encuentro Social también, por cierto, apoyando al Frente Nacional por la Familia, generando este clima de hostigamiento, de linchamiento y de discriminación en una ciudad que hoy está trabajando porque este proyecto de Constitución tome, retome las luchas libertarias de todos los que estamos aquí.

Así que quiero hacer este señalamiento para que en la constitución de todos los órganos y de todas las decisiones colegiadas que se tomen en este Constituyente, se tome en cuenta de manera clara y contundente las luchas sociales y la representatividad que deben de tener todas las minorías. Muchas gracias.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Con mucho gusto, señor diputado.

Tomamos nota de la intervención, la turnaremos tanto en la Mesa Directiva como a las comisiones y por supuesto a la Mesa de Consulta para privilegiar todos los criterios y principios que han de regir nuestro trabajo parlamentario.

Sin lugar a dudas el avanzar en una conformación mayoritaria de mujeres es un avance importante y de juventud acumulada también. Ahí también tenemos esa representación. Tiene la palabra el constituyente Mardonio Carballo Manuel.

El diputado Mardonio Carballo Manuel: Cómo están. Los saludo en esta lengua que es la mía, que es la lengua náhuatl, la lengua que se habla en la Ciudad de México, la lengua después del castellano con mayor número de hablantes, y me sumo a las felicitaciones, me congratulo de la

presencia femenina en la Mesa Directiva, pero también quiero señalar la falta de representatividad de los pueblos indígenas y pueblos originarios en la Mesa Directiva.

Estamos ante una oportunidad importante, una oportunidad que no se tiene todos los días de colocarnos a la vanguardia de este país, de crear una Constitución donde la deuda histórica que se tiene hacia los pueblos indígenas quede saldada.

Compañeros, compañeras aquí presentes, estamos ante una oportunidad de oro, saldemos la deuda histórica que tenemos con los pueblos indígenas de nuestro país. Los pueblos indígenas, después de 1994, el 1o. de enero, nos dieron cuenta de una situación que devino en ese maravilloso discurso del Ya basta, del Nunca más un México sin nosotros.

Estaremos aquí, en esta casa, diciendo exactamente lo mismo: Nunca más un México sin nosotros; Nunca más una ciudad que invisibilice a los pueblos originarios de nuestro país. Pido a ustedes que sea prioritario el tema de los pueblos indígenas de nuestro país.

La Ciudad de México es una ciudad que está representada por todas las lenguas de este país, 68 lenguas originarias son las que se hablan en esta ciudad, porque esta ciudad es una ciudad que recibe, una ciudad receptora de pueblos originarios. Así que les pido que tengamos miras a que esto sea una oportunidad que no dejemos pasar. Nunca más una Ciudad de México sin nosotros. Muchas gracias.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Por supuesto que este es un tema central que abordaremos en la discusión de la nueva Constitución. Tan es así, que hemos integrado una comisión dictaminadora especial para que atienda la problemática de pueblos y barrios originarios, así como de las comunidades indígenas y los residentes en la Ciudad de México. Ese es uno de los temas prioritarios y que se abordará en una comisión dictaminadora. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Santiago Creel Miranda.

El diputado Santiago Creel Miranda (desde la curul): Muchas gracias, presidente. A nombre de las diputadas y los diputados de Acción Nacional, queremos felicitar la integración de la primera y única Mesa Directiva que va a tener esta Asamblea Constituyente, nos complacemos mucho por su integración, en donde mayoritariamente está integrado por mujeres y, especialmente, por su nombramiento, señor presidente.

En segundo lugar, queremos agradecer y reconocer a la Junta Instaladora, a todos sus integrantes, particularmente a quien presidió las tareas, dado que tuvieron que sortear situaciones inéditas por ser esta una Asamblea Constituyente, por carecer de las reglas mínimas de procedimiento parlamentario para instalarnos y sacar adelante un Reglamento, presidente, innovador, que estoy seguro va a poder ser un referente en materia de derecho parlamentario, y estoy seguro que nuestro Reglamento Interior va a innovar la práctica en otros congresos aquí en nuestro país. Por todo ello, mi agradecimiento personal y a nombre de mi grupo parlamentario.

Y finalmente, presidente, una petición, que en la siguiente sesión que tenga esta honorable asamblea, antes de la presentación de iniciativas, podamos iniciar con posicionamientos generales en torno a la iniciativa que presentó el jefe de gobierno, de tal manera de poder ir ordenando el debate.

Partimos de una visión general sobre la iniciativa de los que quieren hacer uso de tribuna y dar esa visión, y después ya de manera particular escuchar los posicionamientos y la presentación de las diferentes iniciativas, que abordarán los aspectos particulares de la iniciativa que presentó el jefe de gobierno.

Entonces, es una petición que quisiera yo formularle a la Mesa, por su conducto, señor presidente, para que pudiéramos iniciar esos trabajos y que esto ya nos meta de lleno al debate sustantivo, como ya estamos viendo aquí con las participaciones que acabamos de escuchar, que también me dan oportunidad de reiterar el compromiso que tiene mi partido, el Partido de Acción Nacional, mi grupo parlamentario, con las minorías en este país, con los derechos humanos.

Esto ya lo habremos de reiterar en cada uno de los debates y habrá tiempo para poder hacer esta ratificación de nuestro compromiso profundo con los temas de los derechos humanos en este país.

Hemos sido parte de las reformas más importantes que se han dado en materia de derechos humanos, y quisiéramos también proyectar ese sentido y ese compromiso a lo largo y a lo ancho de la próxima Constitución que tendrá esta ciudad. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Al contrario, diputado Santiago Creel. Por su-

puesto será tomada en consideración su propuesta respecto a los planteamientos de los grupos parlamentarios.

Tiene el uso de la palabra la constituyente Cynthia Iliana López Castro.

La diputada Cynthia Iliana López Castro: Gracias, presidente. Los diputados del PRI nos sentimos profundamente orgullosos del papel que desempeñó nuestro presidente de la Junta Instaladora, a quien le hacemos el más alto reconocimiento.

Por otro lado, manifestamos que nos sentimos debidamente representados con esta Mesa Directiva, una mesa representativa, una mesa que representa distintas generaciones, y sobre todo, un gran logro histórico. Nunca en ningún Congreso, a nivel local o federal, se había logrado la igualdad sustantiva en la integración de la Mesa Directiva. Y estamos dejando un gran precedente. Yo creo que todas las mujeres que han dado esta lucha, pues hoy ganamos, hoy tenemos una Mesa Directiva paritaria, ahora iremos por la paridad en comisiones, pero bueno, es un gran logro de las mujeres que no se hubiera logrado sin todo el apoyo de nuestros diputados hombres constituyentes. Muchas gracias y reconocimiento a la Mesa.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Paritaria, paritaria no lo es. Es mayoritariamente feminista, lo cual nos da muchísimo gusto. El diputado Julio César Moreno.

El diputado Julio César Moreno Rivera: Primeramente, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática quiero felicitar la integración de la Mesa. La verdad nos sentimos muy contentos del resultado de los arduos trabajos, primero, que resultaron y fueron producto de varias discusiones, pero que finalmente nos llevaron a un consenso, que fue el de elaborar las reglas, el Reglamento para la conducción de esta Asamblea Constituyente. Para lo cual también me sumo a la felicitación de los decanos, quienes ya todos en cada intervención hemos reconocido, porque gracias a su conducción supletoria pudimos sacar y llevar a cabo las reglas que hoy estamos poniendo ya en marcha.

De igual forma, como el Partido de la Revolución Democrática lo ha enarbolado, estamos por la defensa de las minorías de los derechos humanos y también conminamos, presidente, a que en lo subsecuente ya el Reglamento nos da orden para la solicitud de la palabra desde la tribuna.

Y digo esto porque a nadie se le puede coartar la libertad de expresión, sin embargo, a veces se pide la palabra y esta se ocupa para fijar alguna posición, cuando vamos a tener varias sesiones, muchas sesiones donde todo esto se pueda verter como grupo parlamentario, desde una tribuna, y no necesariamente desde una curul.

Esa es una gran libertad que se ha alcanzado y que el Partido de la Revolución Democrática la celebra. Por lo tanto, me sumo a todas las felicitaciones. Enhorabuena, compañeras y compañeros, estamos iniciando una etapa histórica en esta ciudad. Muchas gracias.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado constituyente Raúl Bautista González.

El diputado Raúl Bautista González (desde la curul): Gracias, señor presidente. Hoy por la mañana volvemos a presenciar en las inmediaciones de este recinto las vallas y la escenografía policiaca.

Hace rato usted mencionaba que esta es una casa abierta. Ojalá que en lo sucesivo se pueda retirar esa escenografía intimidatoria, soberbia, que aleja a los habitantes de este recinto y que las puertas abiertas sean una realidad para la gente que se interesa en conocer qué se discute, qué se avanza, qué se propone alrededor de la Constitución.

Le quisiera pedir a la Mesa Directiva tomara cartas en el asunto y también sumarme a la protesta ciudadana para que respeten el reglamento de tránsito y retiren sus camionetas de lujo blindadas, como si fuera una exposición de los más altos niveles.

A cualquier ciudadano común y corriente inmediatamente la grúa llega y se lo remite al corralón o la araña. Pero esos privilegios de la clase política que los ciudadanos rechazan y que lo estamos viendo también en las inmediaciones de este lugar, se tienen que terminar.

Aquí, como ciudadanos, somos iguales, sin privilegio alguno. Si en lo sucesivo se da este espectáculo de ostentosos vehículos, que la Mesa Directiva llame inmediatamente a la grúa y se los lleven al corralón como se lo tienen merecido por violar el reglamento de tránsito. Muchas gracias.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Por supuesto que será puntual y debidamente atendida su proposición, aunque debo señalar que dentro

de las innovaciones a nuestro Reglamento Interno, es la primera ocasión en la que no se establece facultad alguna para el presidente o la Mesa Directiva, para hacer los requerimientos en materia de seguridad pública. Eso es un hecho innovador en los reglamentos que rigen el trabajo parlamentario y en este caso el Constituyente de la Ciudad.

Sin embargo, por supuesto que haremos atención de esta solicitud, hablaremos con las autoridades del gobierno de la Ciudad y particularmente con el secretario de Seguridad Pública, al que si le requeriremos el uso de las grúas o la puesta de candados.

Y quiero exhortar a que ninguno de los diputados o diputadas constituyentes violen los reglamentos de tránsito ni cualquier otra disposición. Creo que podemos venir en metro o se puede pagar el estacionamiento por parte de todas y cada uno de nosotros, y si vienen en bicicleta pues ayudarían mucho ahí, creando un nuevo hábito de cultura.

Tiene la palabra la constituyente Ana Julia Hernández Pérez.

La diputada Ana Julia Hernández Pérez (desde la curul): Gracias, diputado presidente. Primero para felicitar el nombramiento, varios nos conocemos, creo que estaremos muy bien representados por Clara, por Clarita, por las dos Claras, por supuesto. Por Clarita Brugada y por usted, diputado presidente. Festejar que seamos mayoría las mujeres. No es paritario, hay que decirlo. Ahí no hay paridad, hay que decirlo. Sin embargo, festejar que las mujeres ahorita tomamos un papel muy importante y creo que eso se va a demostrar en los trabajos que se van a estar conduciendo desde esa Mesa Directiva.

Por otro lado, comparto con lo que comenta el diputado Vela, en cuanto a la atención de los grupos prioritarios, creo que en eso estamos todos de acuerdo. Y lo que comenta el otro compañero diputado, sobre los pueblos y barrios originarios y grupos indígenas. Pero mi petición va en el siguiente sentido, diputado presidente y Mesa Directiva, de favor, aceleremos los trabajos. De verdad es que me preocupa que el planteamiento sea que nos vayamos hasta el lunes.

Yo creo que tenemos una gran responsabilidad con esta Ciudad y lo menos que se merece es que nos apliquemos desde hoy mismo de ser posible, mañana mismo, y que esas comisiones a la brevedad posible inicien ya sus trabajos. Es cuanto.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Se ha agotado la lista de oradores y tomando en consideración...

MINUTO DE SILENCIO

El diputado Roberto Gil Zuarth (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Ah, perdón. El diputado constituyente Roberto Gil y después la diputada constituyente Beatriz Pagés. Sonido en su escaño por favor.

El diputado Roberto Gil Zuarth (desde la curul): Gracias, presidente. La Ciudad de México es la sede de los Poderes federales y también de las instituciones fundamentales de la República, entre ellas las Fuerzas Armadas. Hace unos días en un terrible acontecimiento perdieron la vida cinco efectivos militares en una emboscada a manos de criminales. Le ruego, señor presidente, dispense un minuto de silencio en honor de los soldados caídos en el cumplimiento de su deber.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Pedimos a las diputadas y diputados constituyentes ponerse de pie y guardar este minuto de silencio.

(Minuto de silencio)

Muchas gracias. Tiene la palabra la constituyente María Beatriz Pagés Llergo.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul). Presidente, pido la palabra para cuando termine la diputada.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Sí.

La diputada María Beatriz Pagés Llergo Rebollar (desde la curul). Muchas gracias, señor presidente. Únicamente, de parte de nuestro grupo por asignación presidencial, dejar testimonio de que estamos aquí para redactar y aprobar una Constitución donde el gran protagonista, el gran personaje debe de ser el habitante y el ciudadano de esta gran capital, nadie más.

Lucharemos en comisiones y ofreceremos posturas aquí en este gran salón de plenos a favor de la defensa de los derechos humanos, de las libertades del ciudadano. Ojalá que así lo entendamos todos. El gran ciudadano, el ciudadano, el gran personaje en este recinto debe de ser el ciudadano y nadie más. Muchas gracias.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el diputado Jaime Cárdenas.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Creo que estaba antes el diputado Valencia, y no quiero ser descortés con él.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Por favor, diputado Valencia, si es tan amable.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Es que sí levantaba la mano y...

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Muy bien.

El diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán (desde la curul): Gracias, diputado presidente; muchas felicidades a toda la Mesa Directiva. Nada más solicitar que se pueda poner a consideración de la Mesa Directiva, solicitar que en la siguiente sesión de este pleno ya no se nos entregue la Gaceta Parlamentaria como se nos entrega, sino que pueda ser enviada a nuestros respectivos correos electrónicos, por obviedad de cuidar el medio ambiente y obviar el cuidado económico que tanto hace falta; obviamente que esté a consideración de la Mesa Directiva, pero yo creo que recibir y en la medida que vaya aumentando vamos a seguir recibiendo cerros y cerros de papel; yo creo que si lo hacen de manera electrónica, salvo que lo decidan de otra manera, sería prudente. Muchas gracias. Felicidades, presidente.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Muy bien. Hasta el momento se han venido publicando por la vía electrónica todos los documentos, incluida la Gaceta Parlamentaria en el portal de la Cámara de Diputados. A partir del día de hoy estaremos iniciando los trabajos para la construcción del portal específico de la Asamblea Constituyente y de cada una de las comisiones que integrarán el trabajo legislativo donde se da cuenta no solamente de todas las iniciativas y propuestas, sino también de las versiones estenográficas, el sentido del voto de cada una y cada uno de los diputados, y de todas las pro-

puestas que hagan llegar los ciudadanos o sus organizaciones, cumpliendo con el principio que dimos, que establecimos en el Reglamento de apegarnos a las normas del parlamento abierto.

Al mismo tiempo se está llevando el registro documental y videográfico a través del Canal del Congreso de la Unión y del Canal Capital 21 de la ciudad de México, con lo cual también todas y cada uno de los integrantes de esta asamblea tienen acceso, y estaremos estableciendo las medidas técnicas para que cualquier ciudadano pueda entrar a conocer los debates en tiempo real o independientemente de que ello haya sucedido.

Hay posición respecto a que se mantengan los dos mecanismos, en la idea de papelito habla, y que también ayuda en muchas ocasiones a tener certeza sobre el contenido de los dictámenes y sus cambios, más cuando de repente los duendes legislativos pueden aparecerse. Pero podemos solicitar a quien no desee recibir materiales impresos...

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul) Como cualquier vida humana, pues fue digno de haberse realizado tal como se generó y desahogó en esta sala de sesiones.

Sin embargo, presidente, a mí sí me llama la atención y no deseo polemizar, varios permanecemos sentados porque consideramos, como lo hemos considerado desde siempre, que el papel de las Fuerzas Armadas en este país es en época de paz, son sus cuarteles, son sus zonas militares, son sus zonas navales, que la Constitución General de la República hasta este momento, en ese sentido no se ha modificado. Aún está redactado el artículo 21 de la Constitución, señalando con mucha precisión que la competencia en materia de seguridad pública corresponde en exclusiva a las autoridades civiles, y también hace lo propio el artículo 129 cuando establece con meridiana precisión, cuál es el lugar de las Fuerzas Armadas en época de paz que son sus cuarteles.

Nosotros, muchos mexicanos, queremos un cambio efectivo. Creo que eso rebasa a la Asamblea Constituyente de la Ciudad, pero queremos un cambio efectivo para que las Fuerzas Armadas no realicen tareas de seguridad pública en el país.

Desde luego en la Constitución de la Ciudad de México debe quedar precisado que las Fuerzas Armadas no realizarán ninguna tarea vinculada a la seguridad pública porque esa

corresponde a las autoridades civiles de la Ciudad. Eso es todo lo que quería comentar, señor presidente.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Muchas gracias, señor diputado. Queda registrada su intervención en el Diario de los Debates.

El diputado Jesús Ramírez Cuevas (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Tiene la palabra el constituyente Jesús Ramírez Cuevas.

El diputado Jesús Ramírez Cuevas (desde la curul): Buenas tardes. Creo que estamos aquí gracias a las luchas democráticas de los capitalinos, que a lo largo de décadas han luchado por la democracia, las libertades y los derechos.

Creo que en ese sentido usted ha hecho un reconocimiento a esta situación, sin embargo creo que no hay que olvidar que dentro de esas batallas hay importantes momentos. El movimiento estudiantil del 68 es quizás uno de los momentos de parteaguas de la historia no solo de esta ciudad, sino de este país.

Y en ese sentido tenemos que reconocer también el papel de las víctimas, porque estamos hablando de hechos históricos donde se utilizó la fuerza del Estado, a las Fuerzas Armadas, contra la voluntad pacífica y las libertades de la gente, del movimiento estudiantil.

Solo quería decirlo, porque cuando se mencionó en 1985 el temblor, como usted hizo, creo que es importante destacar no solo el hecho de la solidaridad y el apoyo humano de quienes fuimos brigadistas para rescatar las vidas, mientras las autoridades federales y de esta ciudad se dedicaron a cuidar las propiedades. Creo que también este hecho fue un momento histórico que llevó al quiebre de un sistema político autoritario que le daba la espalda a la gente, por eso estamos aquí.

Y por eso quiero proponer que este parlamento, que propo- ne ser de puertas abiertas, fije a través de ustedes como Mesa Directiva la instrucción de que se abra una página abierta no solo para que los ciudadanos sean testigos de lo que aquí ocurre, de lo que aquí se dice y de las iniciativas que se presentan; sino que también participen del debate, participen con sus preocupaciones y sus propuestas no solo

a partir de que tengan el formato de iniciativa, sino que se abra un debate.

Esta Constituyente no está precedida de un proceso democrático, no se ha abierto a la ciudadanía, se ha dejado en manos de los partidos, se ha privilegiado la partidocracia. Necesitamos que a los ciudadanos se les reconozca el derecho a poder tomar parte en el destino de esta ciudad.

Y creo que una manera muy puntual y muy clara es que se abra un portal donde cualquier ciudadano pueda hacer propuestas y pueda comentar lo que aquí se dice; y, digamos, sean procesadas estas propuestas; y que sea en lo individual y pueda hacerse de manera colectiva. Que se convoque quizás, como se está haciendo en Chile, a asambleas populares, a grupos de ciudadanos, a universidades.

Tenemos muy poco tiempo, pero nunca la participación ciudadana un obstáculo para que un parlamento pueda representar la verdadera voluntad popular.

Creo que de manera urgente y obvia resolución tiene que haber este gesto político. Estamos por un cambio en este país, esta misma Constituyente forma parte de esos cambios, entonces démosle ese papel protagónico a los ciudadanos, reconozcamos por qué estamos aquí, reconozcamos que las víctimas también, los luchadores por la democracia, los defensores del voto que han dado su vida en esta ciudad, los jóvenes que fueron asesinados en 1988 por defender la voluntad popular tiene que ser parte, tiene que ser reconocido como parte de la memoria de este Constituyente. Por efecto de eso hago esta propuesta. Muchas gracias.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Muchas gracias, diputado Ramírez Cuevas.

Por supuesto que en la página que se abrirá del Congreso Constituyente será una página interactiva, en donde no solamente se establecerán foros de debate y de participación con los ciudadanos, sino que se harán llegar a las comisiones legislativas respectivas, a través de los microsítios que establezca el portal de la Asamblea Constituyente, todos los planteamientos que deberán ser respondidos por el diputado o la diputada a que vaya dirigido o por las mesas directivas de las comisiones que tengan vínculo con los temas de las preocupaciones ciudadanas.

Por supuesto que honramos la memoria del movimiento estudiantil de 68. No en balde después de muchos años lo-

gramos inscribir en letras de oro el movimiento estudiantil de 68 en el recinto de la Asamblea Legislativa de Donceles, y que fue una contribución fundamental en la transformación democrática de nuestro país.

Tiene el uso de la palabra la constituyente Lol kin Castañeda Badillo.

La diputada Lol kin Castañeda Badillo: Gracias. Muy buena tarde. La realidad es que me siento muy entusiasmada y quiero felicitar los acuerdos para conformar esta Mesa Directiva. Me parece que... va a ser un, es una muestra de los acuerdos que necesitamos estructurar para esta carta de derechos, y me parece muy importante manifestar el compromiso que desde sociedad civil tenemos en conjunto con el PRD, con esta fracción parlamentaria en la defensa de los derechos humanos que son desde donde los hemos podido construir en la Ciudad de México, y que tenemos toda la responsabilidad política y social para construirlos en la carta de derechos.

Además quisiera mencionar que la Constitución de la Ciudad de México habrá de ser el reflejo de una sociedad en cambio, una sociedad que ya ha ido transformándose desde hace muchos años y es justamente a partir de estos movimientos sociales que han dado una forma distinta a la democracia, la política, la participación ciudadana, como hemos podido transformar las realidades en nuestra ciudad.

Son estos movimientos sociales los que este día celebran temas, como la paridad, como el parlamento abierto, que sin duda serán la diferencia en el quehacer político que quede plasmado en esta Constitución de la Ciudad de México y en donde estoy absolutamente segura que la Constitución de la Ciudad de México no habrá de ser el triunfo de un partido político y sí el reflejo de la organización social y del interés por trabajar en conjunto por nuestra ciudad y por nuestra ciudadanía.

Así que no me queda la menor duda que habremos de encontrar coincidencias con el PRI, con el PAN, con Morena, con el Verde, con Movimiento Ciudadano, con Encuentro Social, para ver que la carta de derechos sea lo más robusta posible para nuestra ciudad y para nuestra gente. Muchas gracias.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Muchas gracias. Ha solicitado de nuevo la palabra el diputado Roberto Gil.

El diputado Roberto Gil Zuarth (desde la curul): Gracias, presidente. Sin ánimo de polemizar, pero sí de responder. Cinco mexicanos, padres de mexicanos, hijos de mexicanos, hermanos de mexicanos fueron quemados vivos por unos delincuentes sin sentido de humanidad.

Esta asamblea dispensó un minuto de silencio por la vida, pero también por la dimensión del hecho. Que quede eso en la memoria de esta Asamblea Constituyente, el honor al patriotismo, la reivindicación de la vida, en lugar del regateo que hace unos minutos acabamos de escuchar en esta asamblea.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Gracias, señor diputado. Vamos a desahogar todo el orden de las intervenciones. Tenemos inscritos a la diputada Katia D' Artigues, a la diputada Irma Eréndira Sandoval, a la diputada Gómez Mont y al diputado Jaime Cárdenas, a Miguel Ángel Velázquez y a Clara Brugada.

Se ha apuntado de nueva cuenta el diputado Jesús Ramírez y les pediría que cerráramos ahí la lista, e Ismael, cerramos la lista de oradores, ya que los posicionamientos, que ya prácticamente están anticipando, serán el punto inicial de nuestra próxima sesión, que tendremos que definir hoy qué día se celebrará.

Entonces, por lo pronto tiene la diputada Katia D' Artigues el uso de la palabra.

La diputada Katia D' Artigues Beauregard (desde la curul): Hola. Buenas tardes. Celebro, bueno, la integración de la Mesa Directiva, felicidades a los siete. Y ahora que escucho de esta iniciativa, que también aplaudo, de crear una página Web, que además interactiva, que tengo entendido es una propuesta de la Mesa Directiva, nada más les quiero pedir que en congruencia con lo que ya tenemos en nuestro Reglamento de accesibilidad física y para personas sordas, con discapacidad intelectual, vía nuestro interprete en lengua de señas, esta página Web sea también accesible para personas con discapacidad visual.

Tiene que hacerse desde un diseño específico para evitar que las personas ciegas o con debilidad visual que navegan en Internet, vía un navegador, encuentren obstáculos, dado que se va a crear de la nada, es muy fácil hacerla accesible desde un inicio.

Y sí les pediría que además hagamos un esfuerzo para además socializar entre todos los grupos parlamentarios o el

administrador que se encarga de esta página, que hay ciertas cosas que sí tienen que hacerse vía ajustes razonables para personas con discapacidad visual, para que sus navegadores puedan abrirlos.

Es decir, PDF abiertos, por ejemplo, que las imágenes deben estar etiquetadas, no me quiero alargar, por supuesto que se puede buscar una asesoría técnica, pero sí me gustaría que fuéramos consecuentes con la accesibilidad a todo tipo de discapacidades.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Por supuesto, que será atendido ese planteamiento, está dentro de las normas del parlamento abierto, el único problema que tenemos ahorita es que no tenemos ni un recurso para esta Asamblea Constituyente. Será lo primero que intentaremos resolver, en las próximas horas y días, esta Mesa Directiva.

Tiene el uso de la palabra María Teresa Gómez Mont, sonido, por favor, aquí.

La diputada María Teresa Gómez Mont y Urueta (desde la curul): Gracias, señor presidente. No quisiera dejar pasar la oportunidad de hablar sobre algo que ya se mencionó, el Movimiento del 68 y sí quiero decir que fue un movimiento plural.

Yo siendo ya miembro del Partido Acción Nacional participé en ese movimiento y en ese movimiento habría muchos compañeros de nuestro partido, que iban por diferentes universidades y facultades y escuelas, pero que ahí nos encontrábamos con el carácter de universitarios.

Nuestras peticiones no tenían que ver con nuestros partidos políticos ni con las ideologías personales de cada quien. Era un movimiento universitario en el que participaba muy destacadamente el Instituto Politécnico Nacional.

Año con año, cada vez que he sido diputada he tenido la oportunidad de subir a la tribuna para hablar sobre esos hechos y no he sido la única, ha habido muchos compañeros que estuvieron en el Poli, que estuvieron en la Ciudadela y que formaron, con el tiempo, parte del Partido Acción Nacional.

Pero sí quiero decir que en la LVIII Legislatura pidieron, un grupo de diputados, que pusieran en letras de oro a las víctimas del movimiento 68 y yo subí a tribuna para decir que pedir eso era no entender el movimiento del 68.

Pero sí digo diciendo el día de hoy, nosotros, los que participamos en ese movimiento, lo que queremos es saber la verdad. En el gobierno de Vicente Fox se creó una fiscalía especializada y sabemos que destacadas personas que fueron quienes utilizaron a muchos estudiantes y a muchos ciudadanos comunes y corrientes, fueron llevados a juicio, incluyendo un ex presidente de la República que el día de hoy no puede salir de su casa.

Pero lo que queremos y seguimos denunciando es saber la verdad. Entonces, decía yo que el 68 era una herida abierta, y el 68 sigue siendo una herida abierta. Lo más importante es que quienes tuvimos la oportunidad de ser parte de esas luchas es que no se nos olvide. Porque en esa ocasión yo decía que quienes estaban haciendo la solicitud eran los nietos del 68.

Ya las generaciones de esas épocas han ido pasando, pero no la preocupación para saber la verdad. Y quiero reiterar, en esta ocasión, que nos pronunciamos por ese sentido. Lo que queremos, más que homenajes, que reconocimientos, es ir al meollo. ¿Qué fue lo que pasó? Y queremos saber la verdad.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Muchas gracias.

La diputada Irma Eréndira Sandoval.

La diputada Irma Eréndira Sandoval Ballesteros: Muchas gracias, señor presidente. Muchísimas gracias a la nueva Mesa Directiva. Los felicito yo también. Estamos de plácemes en Morena por esta buena voluntad para caminar juntos.

Y yo creo que fue muy correcto pedir un minuto de silencio por las vidas de mexicanos que se pierden, pero también en este contexto estamos a dos años de la desaparición de 43 estudiantes de la escuela normal rural Isidro Burgos, de Ayotzinapa, Guerrero, donde también perdieron la vida tres jóvenes activistas.

Y esa mezcla de censura, represión y desaparición de tantas vidas se ha repetido de forma dolorosa en el caso de Tlatlaya, en el caso de Nochixtlán, en el caso de tanta gente que ha sufrido en carne propia precisamente los excesos de una institución que debería estar para la justicia, para la democracia y para, como tenemos todos la voluntad aquí, trabajar en pro de México.

Entonces, así como nosotros nos unimos a esta solicitud del diputado Gil Zuarth, nosotros les pedimos, le pedimos con respeto a usted, señor presidente, que nos acompañen en nuestro minuto de silencio por las muertes que empezaron desde hace mucho, pero que a dos años de las tres muertes de los estudiantes de Ayotzinapa y de los caídos en Tlatlaya y en Nochixtlán, nos unamos con un minuto de silencio. Muchas gracias.

MINUTO DE SILENCIO

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Esta Presidencia no tiene ninguna objeción al respecto. Les pedimos a todos ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Minuto de silencio)

Tiene el uso de la palabra el diputado Miguel Ángel Velázquez.

El diputado Miguel Ángel Marcos Velázquez Muñoz (desde la curul): Declino, presidente.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Declina. El diputado Ismael Figueroa.

El diputado Ismael Figueroa Flores (desde la curul): Antes que nada, agradezco la oportunidad. Felicito a la Mesa y hago un llamado para reconocer a la clase trabajadora de esta ciudad. Todas las madres, los padres que desde las 5 de la mañana se están preparando para llevar los niños a la escuela. Todos los compañeros, amigos que vienen en el metro, en los transportes públicos. Que, por ejemplo, hoy aquí en el Constituyente están trabajando la seguridad, los compañeros que están afuera con las vallas, en fin, todos los trabajadores de esta gran ciudad, servicio de limpia, juzgados, que es la gran oportunidad para que se reconozca su trabajo, se reconozca ya de una vez por todas el derecho al trabajo y el derecho a las condiciones, sobre todo a la seguridad social.

Toda la gente que trabaja en el comercio informal es ahora cuando podemos hacer esto realidad. Es una ciudad de más de ocho millones que votan. Es una ciudad de jóvenes, pero también es una ciudad de adultos mayores y de niños. Y yo como independiente no creo en los partidos, pero sí creo en la palabra de un hombre.

El presidente que hoy está en la Asamblea Constituyente fue jefe de gobierno, fue el único que a los bomberos nos firmó nuestro contrato colectivo de trabajo, siendo que el anterior en el 2003, cuando estaba López Obrador, no quiso firmar nuestro contrato colectivo de trabajo. Reconozco el trabajo de la gente y hoy es cuando podemos hacer las cosas.

Yo quiero decirle a todos los policías, a todos los bomberos, a toda la gente que está en seguridad, en la Asamblea, en el Senado, a toda la gente que está en seguridad, gracias por todo su trabajo, gracias por poner las hojas en la curul, gracias por siempre abrirnos la puerta y gracias por todo este trabajo.

A todas las fracciones y a todos los grupos parlamentarios, los llamo para que sean sensibles a la demanda social de todas y todos los trabajadores. Muchas gracias. Y compañeros que están en seguridad: no están solos, yo sé que un policía que gana tres mil 500 o tres mil pesos a la quincena, en especial la Policía Auxiliar, no puede seguir así.

Una ciudad segura es aquella que su gente que encarna la seguridad está bien pagada, bien entrenada y bien descansada. Muchas gracias, y es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Gracias, diputado Figueroa.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Tiene el uso de la palabra, el diputado Jaime Cárdenas.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Sí, presidente. Para hacer solamente algunas puntualizaciones. Nosotros, como se ha dicho aquí, lamentamos la muerte de los integrantes de las Fuerzas Armadas, como también lamentamos las muertes de los compañeros y compañeras que han sido víctimas de la represión del Estado y de las propias Fuerzas Armadas.

También, como ya se señaló aquí y lo dijimos, el derecho a la vida es un derecho fundamental que todos valoramos y estimamos como un elemento axial del sistema constitucional mexicano. Solamente decir, que cuando el diputado Gil habla de los presuntos responsables y dice que unos integrantes de las Fuerzas Armadas murieron a manos del

crimen organizado, creo que se está haciendo ya un juzgamiento que es improcedente porque en este país está reconocida la presunción de inocencia en el artículo 20 constitucional, como él bien lo sabe y lo sabemos todos nosotros.

También insistir, presidente, en que aquí ha habido en los últimos gobiernos, en los últimos dos sexenios, una política de seguridad equivocada en donde se ha encomendado a unas instituciones, a la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de la Marina, tareas que nos les corresponden en materia de seguridad pública.

Nuestra Constitución es clarísima en ese sentido en el artículo 21, en el 129 constitucional, cuando determinan que la tarea de la seguridad pública corresponde a las autoridades civiles y no a las Fuerzas Armadas.

Entonces concluyo, presidente, para decir que nosotros, en nuestro grupo parlamentario, como seguramente en otros grupos parlamentarios también, lo que queremos es que en la Ciudad de México vivamos en una sociedad de libertades en donde las Fuerzas Armadas no tengan competencia alguna en las tareas de seguridad pública y desde luego en donde todos los muertos, tanto de las Fuerzas Armadas como de la sociedad, sean reconocidos como una pérdida en la vida comunitaria y en la vida social de esta gran entidad de la República mexicana. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra la diputada Bertha Luján y finalmente la diputada Clara Brugada.

La diputada Bertha Elena Luján Uranga: No quiero alargar más esta sesión, pero la intervención del diputado Ismael me parece que sí nos lleva o nos debe llevar a hacer esta aclaración: El licenciado Alejandro Encinas formó parte del gobierno que de 2000 a 2006 estuvo al frente de la administración de esta Ciudad. No se trata de dos gobiernos distintos. Se trata de que el licenciado López Obrador se fue a cubrir otra función y que fue suplido por el entonces secretario de gobierno, que era el licenciado Alejandro Encinas, entonces si el licenciado Alejandro Encinas firmó el contrato colectivo con los bomberos de esta Ciudad, esto forma parte de la misma política en pro de los trabajadores que estuvo presente toda la administración, que inició el licenciado López Obrador y terminó el licenciado Alejandro Encinas. Gracias.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Gracias, diputada Luján. Finalmente el uso de la palabra la constituyente Clara Brugada, para alusiones personales, y posteriormente, y después el diputado. Terminando la intervención de la diputada Clara Brugada, con mucho gusto.

La diputada Clara Marina Brugada Molina: Sí, buenas tardes a todas y todos. Yo quiero hablar como primera vicepresidenta de esta Mesa Directiva, decirles que efectivamente nuestro grupo parlamentario decidió participar en este acuerdo para conformar la Mesa Directiva, porque consideramos que no vamos a dejar un solo espacio que la ciudadanía nos otorgó; que Morena no se va a aislar, que va a ser parte de la construcción, al igual que todos ustedes, para tener una Constitución que pueda regir la vida pública de los habitantes de esta Ciudad.

Y sí, tenemos que decirlo con mucha claridad, estar el día de hoy en esta Asamblea Constituyente, es producto de una lucha muy grande, histórica, en esta Ciudad. Y esto hay que valorarlo muy bien, porque la gente espera que esta Asamblea Constituyente pueda otorgar un producto que avance no sólo en los derechos, no sólo en un catálogo de derechos; la gente quiere una Constitución que pueda luchar, ejercer, defender, vivir diariamente. Y esa es la tarea a la que estamos hoy llamados, y tenemos también que reconocer que no estamos de acuerdo cómo se hizo o los resultados de una reforma política que nos trajo a esto; pudo haber sido de manera libertaria, respetando la soberanía de los capitalinos. Ese es el problema principal y por eso Morena ha estado y lo seguirá haciendo en todo momento, resaltando que no haya más violación a la soberanía de los habitantes de esta Ciudad.

Creo que tenemos que reconocer que podemos lograr muchas cosas. Me gusta cómo iniciamos el día de hoy, dando libertad a que hubiera participación de los diputados y diputadas, se hizo un Reglamento que tenemos que reconocer que es innovador en muchos de aspectos, y creo que lo más importante es la voluntad de los partidos políticos de venir a construir grandes acuerdos que merezca la ciudadanía.

Representamos a esta ciudadanía de este lugar en el que vivimos, y hay un gran problema de injusticia, hay un gran problema de marginación, hay graves problemas en esta Ciudad que esta Constitución tendría la obligación de otorgar derechos para que las cosas cambien, y para que no

queden discursos bellos, pero que en la práctica y en la Constitución no se refleje. Estamos aquí como producto de esas grandes luchas de los ciudadanos.

Y nosotros hacemos un llamado a los que no fueron electos para que, efectivamente, tienen hoy su derecho de estar acá, pero tienen que ayudar a que esta Constitución pueda salir con beneficio para la ciudadanía.

Cada diputada y cada fracción parlamentaria tendrán su lugar al final de esta Asamblea Constituyente. A cada quien se le dejará su lugar y estaremos viendo de qué lado está cada quien.

Nosotros hoy contribuimos, contribuimos mucho después de una gran discusión interna en que teníamos que ir en esta Mesa Directiva de manera conjunta en consenso, y eso no implica ceder en las luchas que hemos estado expresando. Vamos a seguir diciendo lo que dijo el diputado Bernardo Bátiz, aquí sobran 40 y nos faltan 43.

Compañeras y compañeros, quiero decirles: los hechos en esta Ciudad no se tienen que burlar de los derechos, y para eso es nuestro gran trabajo aquí, y el papel que jugamos hoy, es para representar pluralmente a toda esta Asamblea Constituyente, y vamos a trabajar, hago la invitación. Sabemos que representamos fuerzas distintas, pero también sabemos que nos podemos poner de acuerdo, y bien, para avanzar en los derechos de los capitalinos. Gracias.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Por alusiones personales, el diputado Figueroa. Y después el diputado Juan Ayala, y sí disculpo...

El diputado Ismael Figueroa Flores (desde la curul): Año 2013, estando en funciones como jefe de gobierno Andrés Manuel López Obrador, los bomberos de esta Ciudad vivimos la huelga por 10 días, nos pararon salarios, pero fue una huelga activa.

Me complace decir a este pleno y a toda la Ciudad de México que los bomberos siempre hemos trabajado, y esa vez no fue la excepción. Trabajamos todos los servicios y nos pararon los salarios. Y a 10 días, estando en la Jefatura de Gobierno Andrés Manuel, nos declararon inexistente la huelga.

Cuando él se va a competir para la Presidencia es cuando entra el jefe de gobierno, Encinas, y es cuando nos firman

nuestro contrato colectivo de trabajo, que ha mejorado de forma sustancial la economía de los trabajadores bomberos, de 5 mil pesos, hoy ganan cerca de 20 mil pesos en los sueldos más bajos. Eso es trabajo, eso es un hecho y es una realidad. Diputada Bertha Luján, con todo respeto, te digo que está todo esto documentado y que se informe.

Y una vez más le vuelvo a solicitar al grupo de Morena que no mencione a los 43, cuando diga que sobran 40. Entonces le diría, con todo respeto, que sobran 22 y que, si no le gusta, pues entonces no son 40, son 41, me uno. Muchas gracias.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: El constituyente Juan Ayala, por favor. Y cerramos con el constituyente Enrique Jackson.

¿Pediste la palabra? Está bien. Estamos en el primer, deje, vámonos bien, vámonos, no hay problema. Por favor, sonido ahí en el escaño del constituyente...

El diputado Juan Ayala Rivero (desde la curul): Aquí está ya. Okey. Muchas gracias. Me uno a la felicitación de parte de todos los grupos parlamentarios a la Mesa Directiva, creo que es un buen inicio, pero sí hacer una aclaración en el término de los trabajadores. Se menciona a todos los grupos, a todas las organizaciones sociales y los trabajadores hemos quedado muy al margen de muchos aspectos.

Y nada más aclarar: los trabajadores de la Ciudad no nada más son los bomberos, son 5 millones, asalariados y no asalariados. Aquí somos todos trabajadores y todos aportamos a la economía de la Ciudad. Pero hacer una aclaración: 2000 2016 son dos políticas diferentes completamente diferentes.

Los trabajadores de la Ciudad, 184 mil hoy, sufrimos la cercena del 85 por ciento de las prestaciones, de los derechos adquiridos por quien administraba en ese periodo. Hay que denunciarlo, hay que decirlo claro; enemigo de los trabajadores.

Hay que decirlo y decirlo con todas las letras. Muchos de los que están aquí eran funcionarios en turno de esa administración y saben que perfectamente los trabajadores sufrimos la merma del 85 por ciento de las prestaciones que la ley les consagra y que es su derecho, más sin embargo no importó, se persiguió a la dirigencia, estuvo a punto de

perder incluso el liderazgo sindical, fue expuesto el dirigente de una manera cobarde y en ese sentido, no importando incluso su fuero, fue destituido.

Entonces yo creo que son dos políticas y debo reconocer en el hoy diputado presidente de esta honorable asamblea, que era jefe de gobierno y se empezó a recomponer el posicionamiento de los trabajadores con el gobierno de la Ciudad. No se olviden, señores diputados, a la ciudadanía, que los trabajadores de la Ciudad no nada más hablamos de los bomberos, sí hablamos de la basura y sí hablamos del agua y sí hablamos de reclusorios y sí hablamos de finanzas y sí hablamos de las delegaciones, están representados aquí.

Por eso, como dice nuestra diputada Clara Brugada, claro, los trabajadores vamos a dar la lucha aquí. Usted fue jefa delegacional en Iztapalapa y también atacó a los trabajadores allá en Iztapalapa.

Entonces creo que ahí tenemos también deudas pendientes con la clase trabajadora, pero insisto, no estamos hablando nada más de los trabajadores de la Ciudad, estamos hablando de 5 millones de trabajadores en esta ciudad que dan riqueza, que dan posibilidades, dan viabilidad a todos los trabajadores.

Hay que hacer justicia, hay que hablar de un salario mínimo, pero no el que declara el gobierno federal, hablemos de un salario que permita a la ciudad producir más riqueza, activar su mercado interno y darle salida digna y darle empleo a cada mexicano.

Acabemos con la pobreza dándole empleo a cada mexicano que lo requiera y démosle también la educación que necesita. Creo que esa es la parte fundamental.

Concluyo. Mi reconocimiento, presidente, porque usted cuando fue jefe de gobierno sustituyendo a alguien que no hizo bien las cosas, usted hizo lo mejor por la Ciudad. Muchas gracias.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Vamos a tratar de cerrar ya esta discusión. Les solicitaría, a todos les voy a dar el uso de la palabra, por supuesto, diputado Bernardo Bátiz y a la diputada Bertha Luján, por el tema puntual para que ya finalmente Enrique Jackson y Jesús Ramírez terminen la discusión.

Me pidió primero la diputada para alusiones, Bertha Luján y después el diputado Bernardo Bátiz.

La diputada Bertha Elena Luján Uranga: Por alusiones. No vamos a subir a la tribuna a responder provocaciones que evidentemente tienen un fondo político muy claro hechas por seudodirigentes sindicales, que lo que han hecho en la práctica es vender los derechos de sus agremiados.

No sé qué cara tienen las dos personas que me antecedieron en la palabra para calificar un gobierno, que fue el único hasta ahora que planteó una política salarial de incremento del 2 por ciento por encima del aumento a los salarios mínimos durante todo un sexenio.

Creo que corresponde al licenciado Encinas, en su momento y si así lo considera conveniente, aclarar si su gobierno fue un gobierno de continuidad de una administración que puso en la palestra a esta Ciudad y al gobierno de esta ciudad, como uno de los más liberales, de los más sociales, de los que realmente construyó una administración cercana a la gente y, sobre todo, cercana a los trabajadores.

Los invitaría a los dos a hacer un análisis objetivo sobre los resultados que tuvo la administración del licenciado López Obrador, de la que orgullosamente formamos parte. No solamente la que habla, sino varios de los compañeros y compañeras que están aquí, iniciamos un gobierno que lo primero que hizo fue instaurar la paridad de género en el gabinete de gobierno, no solamente eso, incorporar a dirigentes sociales, como la que habla, para formar parte de este gabinete sin que fuéramos parte de ningún partido político ni del PRD ni de ningún otro.

Llamaría a que tengan seriedad. Con mentiras y con provocaciones no vamos a construir una buena Constitución y los llamaría a que trabajáramos en conjunto en el capítulo laboral, que va a formar parte de esta Constitución y que va a tener que ver con los derechos de los trabajadores, empezando por el derecho a la democracia sindical, por el derecho a la independencia sindical y, sobre todo, por el derecho a tener una contratación colectiva que supere los acuerdos que se han tenido con las últimas, no diré administraciones, dirigencias de los sindicatos que forman parte de la administración del gobierno de esta Ciudad de México.

A eso los llamo, ahí, ahí nos vamos a encontrar. Yo tengo una experiencia de más de 30 años en el movimiento sindical independiente y democrático, y estoy en contra del corporativismo sindical que ustedes representan. Bueno, los llamo a hacer precisamente un examen de conciencia y a trabajar para liberar a los trabajadores de esta esclavitud.

Y llamaría también al grupo del PRD, que estuvo, en su momento, con una propuesta de reforma laboral a la altura de los trabajadores, a que retomen esta propuesta, que retome este proyecto y que nos ayuden a acabar con las lacras del sindicalismo, que algunos de sus representantes están aquí evidenciando. Muchas gracias.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Diputado Bernardo Bátiz, por favor.

El diputado Bernardo Bátiz Vázquez (desde la curul): Declino y me uno a lo que ya dijo la diputada Luján, con tanta propiedad y valentía, y también a la invitación que hace al señor presidente, para que conteste las diversas alusiones personales que se han hecho aquí.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Como siempre daré mi punto de vista. Por supuesto, tiene la diputada Clara Brugada por alusiones también, luego sigue Jesús Ramírez, cerramos con Enrique Jackson, y daré, por supuesto, mi punto de vista.

La diputada Clara Marina Brugada Molina (desde la curul): Bueno, creo que se le olvida al diputado que, efectivamente, las delegaciones no tienen política laboral como sus atribuciones y que más bien les toca a los sindicatos dar la lucha por mejorar las condiciones de vida de su sector, y ya queremos en la discusión que haya sobre alcaldías de qué lado vamos a estar, si exigiendo, luchando, construyendo, aportando, para que en la Constitución las delegaciones ya tengan autonomía para tener una política laboral y respeto a los derechos laborales.

Entonces, no podemos venir aquí a hablar y decir cosas que realmente no tengan sustento.

O sea, si vamos a empezar a construir una Constitución, empecemos con la verdad, con la honestidad y no con mentiras ni con difamaciones, porque muchos quedarían muy mal. Gracias.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Diputado Ramírez. Sonido, por favor.

El diputado Jesús Ramírez Cuevas (desde la curul): Agradezco la voluntad de diálogo y democrático de la Mesa Directiva de permitir un diálogo respetuoso entre los distintos constituyentes.

Yo quería solamente aclarar que nosotros como luchadores sociales, como representantes de un movimiento, reconocemos, por supuesto, a todos los servidores públicos que en cumplimiento de su deber han perdido la vida, no solo policías y militares, también hay servidores públicos que enfrentando emergencias han perdido la vida. Nosotros reconocemos eso.

Pero también reconocemos y lo denunciamos, cuando los servidores públicos desvían su deber y se dedican a realizar prácticas contrarias a los derechos humanos y a las libertades democráticas.

Éste es el caso que señalamos cuando se decía, el uso de la fuerza pública para reprimir movimientos sociales.

En esta Ciudad, en los últimos años hemos visto a la policía en las calles para enfrentar protestas sociales. Nosotros en esta Constitución vamos a proponer que no ocurra el uso de la fuerza pública y por eso estamos señalando, porque la memoria también nos permite reconocer que esta historia está en esta ciudad.

Por eso quisiera solamente señalar que cuando nosotros mencionamos a las víctimas, creo y por eso no pedí un minuto de silencio de una guerra absurda que se hace en este país, que hay miles de desaparecidos, porque por respeto también a la sesión. Pero sí queremos señalar y que quede constancia, nosotros estamos en contra de una visión de una guerra que está causando un baño de sangre en nuestro país, y no queremos que ocurra en nuestra Ciudad. Por eso tenemos que decirlo claro, en voz abierta.

También queremos señalar que los servidores públicos o representantes sociales o sindicales que incumplen el deber de representar a sus agremiados, y que incluso llegara al extremo de comprar votos o presionar para conseguir firmas y ser diputados independientes, o para comprar votos en las elecciones, pues también son prácticas indebidas que deben ser sancionadas por esta Constitución.

Y lo más importante, necesitamos acabar con la impunidad. Ésta es la piedra de toque de este sistema. Mientras cualquier político, cualquier empresario, cualquier persona no sea sancionada por la ley, seguirán ocurriendo no solo crímenes de lesa humanidad, sino también violaciones a los derechos de las personas. Es por eso que señalamos esto, sin ofender a nadie sino haciendo uso de un derecho, que es el derecho a la memoria. Muchas gracias.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el diputado constituyente Enrique Jackson Ramírez.

El diputado Jesús Enrique Jackson Ramírez (desde la curul): Señor presidente, muchas gracias. Yo coincido con compañeras y compañeros que pronuncian y han dicho que venimos aquí a una tarea muy honrosa para todos, que es construir las bases y trazar la ruta de una ciudad, la ciudad del futuro, para que sea para todos los capitalinos y para todos los mexicanos. Pero se han dicho aquí cosas que no se pueden quedar solamente en el Diario de los Debates como si no hubiera respuesta.

Déjeme hacer, por favor, dos precisiones. En mi tierra, en Sinaloa, hace escasos días cinco soldados del Ejército Mexicano fueron brutalmente asesinados. Ese es un crimen, los que lo cometieron se les llama y se les conoce como criminales.

Aquí hay un intento, que me parece que es mezquino en todos sentidos, de tratar de desviar el tema alegando una serie de situaciones para equiparar unas con otras. Aquí no hay manera de equiparar la vida de unos con la de otros. Fueron asesinados, los honramos con un minuto –allá ellos, su mezquindad, que no se lo otorgaron a quien se lo merece– por su entrega, por su lealtad y por defender a los mexicanos.

Un segundo punto que quiero precisar. Me llama la atención, para bien, que nuestra diputada constituyente vicepresidenta Clara Brugada haya evolucionado en su visión democrática en tan pocos y cortos años.

Aquí todos –ahora sí que todos, y millones más– recordamos la anécdota grotesca, arbitraria, autoritaria, desvergonzada, de que en un mitin, en vísperas de elegir a los candidatos a delegado de Iztapalapa, el jefe político de ella le hizo jurar públicamente, antes de la elección, al candidato conocido hoy como Juanito. Y así pasará para siempre, como una lápida en la historia antidemocrática de ella y de ellos. Le hizo jurar que iba a pedir licencia y a renunciar a su cargo para que lo ocupara justamente quien hoy viene a decirnos aquí que hay que respetar la voluntad de los electores, que no hay que violar la ley, que hay que darle su lugar al voto popular y a la democracia. Enhorabuena por esa evolución democrática. Es todo, señor presidente.

La diputada Clara Marina Brugada Molina (desde la curul): Por alusiones, presidente.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Por alusiones personales. Tiene la palabra, la diputada Brugada y finalmente concluimos con la oradora número 31, la diputada Aida Arregui.

La diputada Clara Marina Brugada Molina (desde la curul): Está muy bien que en esta reunión pueda salir este tema, así me va a permitir, me va a permitir aclarar muy bien qué fue lo que pasó en Iztapalapa en el 2009. Y discúlpenme, porque si escuchamos la versión de Enrique Jackson, diputado designado en esta Asamblea Constituyente, no creo que tenga la autoridad moral de venirnos a hablar aquí de democracia, de involución en el pensamiento democrático y demás.

Yo le quiero decir, que precisamente para respetar la voluntad popular de Iztapalapa, que sufrió un atropello por el Tribunal Federal Electoral y que de esa manera cancelaron ilegítimamente la candidatura que tenía la mayor preferencia electoral en Iztapalapa, fue que respetando, respetando la ley, porque casualmente ya había pasado los tiempos en que se podía hacer alguno otro registro, ya no se podía hacer nada más que una opción alternativa; respetando la ley.

Así que aquí nadie puede venir –como usted– a decir que no se respetó la ley. Respetando la ley se decidió una estrategia que respetara la voluntad popular que en ese momento era, y se demostró en los hechos, porque si eso no hubiera sido así no hubiéramos ganado con esta estrategia. Discúlpenme. Aquí no se impuso ninguna voluntad, se respetó la voluntad ciudadana; que el PRI y otros partidos hayan querido tomar como un mal ejemplo esto y decir que es un ejemplo grotesco de un asunto que tiene que ver con falta de respetar la democracia es mentira. La voluntad popular se respetó en el 2009, en las urnas, y la población votó por la estrategia que habíamos decidido.

Yo nada más le quiero decir que en ese momento yo tenía el 68 por ciento de preferencia electoral y el compañero que en ese momento de manera voluntaria –a nadie impusieron, hubo miles y miles de ciudadanos que aceptaron la estrategia– decidió aceptar, tenía el tres por ciento de preferencia electoral. ¿Cuál fue el cambio? ¿De qué manera la población decidió votar por esta estrategia, por respetar la voluntad popular?

Entonces yo aquí le vengo a decir con mucho orgullo que a pesar de la estrategia del Tribunal Federal Electoral se respetó la voluntad de Iztapalapa y con mucho orgullo vengo a decir que jugamos el mejor papel para gobernar Izta-

palapa en esa etapa y que la estrategia, respetando la ley, funcionó. Gracias.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Finalmente tiene la palabra la diputada Arregui y posteriormente hay una moción que nos están solicitando una vez que termine.

La diputada Aida Arregui Guerrero: Buenas tardes, compañeras, compañeros. Yo quiero ser breve, sin embargo hoy que la posición que hemos adquirido por consenso y me siento muy honrada, y creo, al escucharlos a todos, que a partir de hoy yo voy a solicitarles y a pedirles humildemente que aquí no se estén sacando los trapitos al sol.

Yo creo que es un momento histórico para nuestra ciudad y desde mi postura, como un partido nuevo, creo y estoy convencida de los principios y valores y que aquí no venimos para ver quién tuvo la razón en sus gobiernos pasados.

Hoy yo les pido y a través de la posición que yo tengo, voy a hacer mi mejor parte para que todos y todas las que estamos aquí se oiga la voz. Sin embargo, yo creo que aquí debemos de olvidar el protagonismo, de qué partido somos, porque los ciudadanos que están allá afuera están esperando un cambio para nuestra ciudad, y ellos han confiado.

Como haya sido y como digan, ya estamos aquí 100 constituyentes que debemos unirnos en una voz. Yo soy una luchadora social de más de 30 años y mi trabajo ha sido allá en las calles puerta por puerta, familia por familia a través también de mi fundación y hoy a través de mi partido que me da y me otorga también ese derecho a través de los ciudadanos.

Yo sí pido y agradezco estar aquí y Clarita y todos los que ahora estamos, que olvidemos nuestras diferencias y empecemos por elaborar aquella y ya se verá en las comisiones, ahí ya veremos qué vamos a hacer en todo, que nos une una causa: las familias de México, las familias de nuestra ciudad, y que hagamos un alto y vengamos aquí con la mejor disposición para unirnos en el camino y yo creo y estoy convencida que en el camino nuestras opiniones serán escuchadas y queden plasmadas en esa primera Constitución de la cual ustedes y yo nos sentimos muy orgullosos de representarla y que con dignidad vayamos a escribir esta Constitución.

Así que gracias y de mi parte haremos nuestro mejor esfuerzo, trabajaremos con las mujeres, que es lo que nos

une, y con los dos varones que están aquí; nos sentimos muy honrados. Gracias a la Mesa y a todos los que nos han antecedido para poder hoy escribir la historia de México. Gracias.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: El diputado Enrique Jackson, para alusiones personales.

El diputado Jesús Enrique Jackson Ramírez (desde la curul): Señor presidente, solamente para reiterar lo que dije al principio, estamos aquí, y lo confirmo, lo notifico, para construir acuerdos y llegar a lo que es una legítima aspiración de los capitalinos y de los mexicanos, que es una nueva Constitución para una nueva ruta para la Ciudad y para el bien de la armonía y en paz, pero hay una posibilidad de poder puntualizar algunas cosas que serán motivo de debate, por supuesto. Me voy a dedicar, cada vez que sea posible, a aportar para lograr una mejor Constitución para superar diferencias y para llegar a acuerdos en bien de la Ciudad. Pero no puedo aceptar que alguien venga a la tribuna y con toda la desfachatez, diga que se siente orgullosa y que se respetó la ley cuando en una boleta que cruzaron los de Iztapalapa, tenía un nombre y se puso a gobernar a otra persona, que por cierto, casualmente, hace unos cuantos meses fue rechazada por los propios electores a quienes gobernó. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: La diputada Dolores Padierna.

La diputada María de los Dolores Padierna Luna: Agradezco que me dé la palabra, señor presidente. Es para hacer un exhorto a la Asamblea Constituyente, decirles que estamos aquí todos con un objetivo muy grande; estamos ante un reto que pudiera denominarse histórico, que tal vez haya historias, tal vez haya antecedentes que no pueden estar por encima para lo que fuimos nombrados y electos en esta sesión.

Quisiera hacer un exhorto a tener altísima responsabilidad con la ciudadanía y con el honroso cargo que todos tenemos. Y llamaría, presidente, de así determinarlo ustedes, que dé por terminada esta sesión.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Todavía tenemos que resolver un par de cosas. A ver, la última referencia y pasamos a adoptar resoluciones.

La diputada Clara Marina Brugada Molina: A ver, asamblea. Creo que tenemos que terminar bien esta reunión, pero le pido a los diputados, qué queremos sacar de esta reunión.

Él dice que se violentó la ley; les quiero decir que la boleta en el 2009, mire... no, pues entonces para qué lo sacan, yo coincido, ya pasó. Nada más le digo lo siguiente: la boleta en el 2009, fíjese usted que venía a mi nombre. Venía mi nombre, porque el Tribunal Federal Electoral dejó mi nombre ahí, ni siquiera hizo el cambio a quien había impuesto el Tribunal Federal Electoral. Se cometió una injusticia tremenda, secuestraron mi nombre en la papeleta electoral. Entonces usted, se ve que no conoció del asunto y por eso viene aquí a decir otra cosa.

Diputados constituyentes y diputadas constituyentes, creo que es el momento de empezar a construir, aquí no vine a violentar nada, ni siquiera a faltar el respeto a nadie, pero no se vale que empezamos y después no queramos escuchar.

Yo, y toda mi fracción parlamentaria venimos a construir, pero no vamos a dejar pasar nada, disculpen. No vamos a dejar pasar ninguna mentira, ninguna difamación y ninguna denostación.

Entonces estoy aquí para aclarar, y con mucho gusto, me siento con usted y con toda su fracción parlamentaria para explicar realmente qué pasó en ese momento. Y estamos aquí para construir bien esta Asamblea Constituyente.

Como parte de la Mesa Directiva, vamos a escuchar, a mirar todas las visiones para construir una ciudad que merece la gente, y vamos a lograrlo. Estoy segura, pero entonces vayámonos respetando. Creo que ése es el primer punto para una buena asamblea y un buen camino de esta Constitución; respetémonos. Y aquí Morena, jamás ha faltado el respeto a nadie. Decimos lo que opinamos, pero no faltamos el respeto. Y lo podemos demostrar. Hago el llamado de respeto y hago un llamado para continuar estos trabajos, para construir. Gracias.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Bien. Esta Mesa Directiva da por concluido este debate, no sin antes señalar dos cuestiones. La primera, vamos a hacer intransigentes en el cumplimiento de dos obligaciones nuestras: la primera, la de alcanzar el respeto mutuo en la relación entre todas las diputadas y todos los diputados constituyentes y, la segunda, en el cumplimiento

estricto del Reglamento que nos hemos dado para regular nuestro debate.

Hoy hemos tenido una sesión que partió de un hecho político muy importante: el de haber integrado una Mesa Directiva prácticamente por consenso, con una votación muy por encima de la votación calificada requerida y que habla de la buena voluntad y de las condiciones que existen para construir una Constitución Política a la altura de los habitantes de la Ciudad de México.

Lamentablemente se desvió inevitablemente a la discusión de los temas y diferendos políticos, que no estarán –lo anticipó– ya en el debate de la propia Asamblea Constituyente en el momento en que estemos debatiendo los dictámenes de las comisiones que vayan emitiendo.

Partiendo de tener claro, como se dijo con toda precisión en la sesión del miércoles pasado, que la competencia exclusiva de esta Asamblea Constituyente, su materia de trabajo –ya hablando en términos sindicales–, es estrictamente la formulación de la Constitución Política de la Ciudad.

¿Va a haber debate político? Por supuesto. Eso no me asunta. En eso nos hemos formado la inmensa mayoría de los que estamos aquí. ¿Vamos a discutir el tema laboral? Efectivamente en los contenidos de la Constitución. Y tendré una participación activa pues porque me formé en el movimiento sindical, ni modo.

Desde el trabajo sindical en el estado de México, posteriormente en el sindicalismo universitario, fui el primer representante de los trabajadores universitarios en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, en la 14 Bis, soy un sindicalista convencido.

Y, sí, hay que reconocer que la política laboral en la Ciudad de México desde el 97 se planteó fundamentalmente dos objetivos; la recuperación en términos reales del salario de los trabajadores de la Ciudad, por eso los incrementos dos puntos porcentuales por encima de la inflación, y coadyuvar a garantizar los procesos de autonomía, independencia y democracia sindical.

Sí hay algunas prestaciones que se eliminaron, pero no por violación al contrato, sino por un acuerdo de entregar en efectivo el recurso correspondiente a estas prestaciones directamente a los trabajadores en un acuerdo sindical, y sí me tocó la época no solamente otorgar el registro a Bomberos, yo entregué el registro por lo menos a nuevos sindi-

cados en la Ciudad, desde el Instituto de Vivienda de la Ciudad, hasta en el Metro, donde hoy en el Metro tenemos cuatro sindicatos. Uno tiene la titularidad, que es parte del debate de la lucha laboral y no lo vamos a dejar a un lado.

Yo me felicito de esta catarsis y de este debate, para que nos ayude a encauzar nuestra discusión. Asumiremos que nos vayamos a los temas sustantivos, asumiremos en la Mesa Directiva los temas respecto a la presencia de la fuerza pública; del estacionamiento; el portal de internet del Constituyente; el incorporar en la agenda el posicionamiento de los partidos; el abrir en este portal la parte interactiva, etcétera, pero tenemos que resolver solamente dos propuestas.

Una, que es, que sesionar mañana prácticamente es imposible, pero está la propuesta de la diputada Elvira Daniel de que la reunión del... sea el lunes y está la plenaria de, se acordó con la Junta Directiva y la Comisión de Consulta, para que la sesión fuese el jueves, ambas a las 11 de la mañana.

Yo someteré a consulta de este pleno si convocamos para el lunes a las 11 horas o para el miércoles, que sea una decisión. Esto lo vamos a someter a consideración.

Quienes estén de acuerdo en que nuestra próxima sesión sea el próximo lunes a las 11 horas, favor de manifestarlo. Quienes estén de acuerdo en que sea la sesión el próximo miércoles a las 11 horas, favor de levantar la mano.

Le pediría a la primera secretaria, nuestra compañera Margarita Saldaña, haga por favor el recuento de la votación.

La secretaria diputada Margarita Saldaña Hernández: Le pedimos a los diputados y diputadas, que estén de acuerdo en que la sesión se realice el próximo lunes, a las 11 de la mañana, se sirvan levantar la mano. Diecisiete votos a favor.

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Consulte si el próximo miércoles.

La secretaria diputada Margarita Saldaña Hernández: Quienes estén de acuerdo en que la sesión se realice el próximo miércoles a las 11 de la mañana, sírvanse levantar la mano. Evidente mayoría, señor presidente.

CLAUSURA Y CITA

El presidente diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez (a las 16:03 horas): Se cita a la próxima sesión del pleno de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México el próximo día miércoles, a las 10 horas, y se le solicita a la Mesa Directiva sostengamos nuestra primera reunión. Se levanta la sesión.

————— O —————